



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°31/23,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE, 2023.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 15 de noviembre del año 2023, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Entrega Marco Presupuestario Año 2024 Área Municipal. Entrega: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas Municipal.
3. Someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de los costos de operación y mantención, de los siguientes proyectos FRIL:
  - 1) Construcción Centro Comunitario y de Atención de Salud Carrico, San Juan de la Costa, código BIP 4005697-0. Expone: Srta. Gabriela Punol Salazar, Profesional Secplan
  - 2) Construcción Centro Comunitario Multipropósito Misión San Juan de la Costa, código BIP 40056998-0. Expone: Srta. Gabriela Punol Salazar, Profesional Secplan
  - 3) Mejoramiento Integral Posta de Salud Rural Loma de la Piedra, San Juan de la Costa, código BIP 40056981-0. Expone: Srta. Morelia Cheuquian, Profesional Secplan
4. Entrega de Resultados Fondo de Desarrollo Vecinal Año 2023 (FONDEVE 2023). Expone: Sra. Irma Guaiquipan Manque, Profesional Oficina Organizaciones Comunitarias.
5. Aprobación de las Bases del Fondo para Mujeres Artesanas Individual Año 2023 (FONMAI 2023). Expone: Sra. Luz Cárcamo Molina, Encargada Oficina de la Mujer.
6. Presentación casos sociales del Departamento Social

Oficio Depto. Social N°479/2023 de fecha 26.10.2023: Sr. Gumercindo Huenupan Guala, sector [REDACTED] deuda fúnebre. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social.

Oficio Depto. Social N°491/2023 de fecha 02.11.2023: Sr. Segundo Huilitraro Pailalef, [REDACTED] materiales de construcción. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social

Oficio Depto. Social N°492/2023 de fecha 03.11.2023: Sra. Yohana Melillanca Ampay, sector [REDACTED] materiales de construcción. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Jefa Depto. Social
7. Presentación de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2024). Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Directora Depto. Educación Municipal (s)
8. Varios Señores Concejales *FEA*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces damos por aprobada el acta respectiva”.

Se aprueba por unanimidad, el Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°30/23 del miércoles 25.10.2023.

## 2. ENTREGA MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2024 ÁREA MUNICIPAL

**Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas:** “Se les hizo entrega a cada uno de ustedes de una carpeta con el proyecto de presupuesto año 2024, para que sea analizada y discutida por el Honorable Concejo Municipal, el Sr. Alcalde posteriormente dará la fecha en la cual se procederá a la aprobación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ya tienen la carpeta, lo más probable es que presentemos el marco presupuestario para estar dentro de los tiempos el ultimo concejo del presente mes”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Proyecto Presupuestario Área Municipal para el año 2024, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.

## 3. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS FRIL

**Srta. Gabriela Punol Salazar – Profesional Secplan:** “Vamos a presentar los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL Tradicional 2023, Gobierno Regional de Los Lagos, el objetivo de esta presentación es la solicitud al Concejo Municipal de aprobación de costos de operación y mantención, son tres los proyectos que nosotros estamos trabajando para postularlo al FRIL 2023, los tres son una iniciativa de \$185.000.000.- c/u, que son la Construcción del Centro Comunitario Multipropósito Misión San Juan de la Costa, Construcción Centro Comunitario y de Atención de Salud Carrico San Juan de la Costa, Mejoramiento Integral Posta de Salud Rural Loma de la Piedra San Juan de la Costa”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA  
LOCAL, FRIL TRADICIONAL 2023, GOBIERNO  
REGIONAL DE LOS LAGOS



LISTADO PROYECTOS FRIL TRADICIONAL 2023

Nº	NOMBRE	CÓDIGO BIP	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPÓSITO MISIÓN SAN JUAN DE LA COSTA	4005699-0	185.000.000
2	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO, SAN JUAN DE LA COSTA	4005697-0	185.000.000
4	MEJORAMIENTO INTEGRAL POSTA DE SALUD RURAL LOMA DE LA PIEDRA, SAN JUAN DE LA COSTA	4005691-0	185.000.000



**3.1.- CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPÓSITO MISIÓN SAN JUAN DE LA COSTA, CÓDIGO BIP 40056998-0**

**Srta. Gabriela Punol Salazar – Profesional Secplan:** “Este proyecto es la Construcción del Centro Comunitario Multipropósito Misión San Juan de la Costa, podemos observar el emplazamiento general de la infraestructura en el terreno con una superficie de terreno de 0,5 hectáreas, el cual fue cedido a la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, con el propósito de desarrollar este proyecto, esta infraestructura tiene 174,38 m<sup>2</sup> de superficie de manera general, el objetivo de este proyecto es entregar un espacio apto para la comunidad de Misión San Juan y sus alrededores, en donde puedan desarrollar sus diversas actividades como culturales, sociales, comunitarias, y también para la despedida de seres queridos en un espacio apto, si bien es Misión San Juan existen espacios, estos no son municipales y muchos de ellos no son aptos para utilizarlos durante todo el año. También podemos observar en la ficha de descripción el corredor de acceso, salón multipropósito, cocina, acceso a SSHH, baño universal 1 y 2, bodega, por lo tanto la edificación es un total de 174,38 m<sup>2</sup>, el objetivo de esta infraestructura es darle un espacio para la comunidad, tiene diversos acceso, por ejemplo en la parte de los baños donde se resaltar el tema de la bodega, puede quedar totalmente aislado, para que se pueda utilizar algunos días solo los baños higiénicos, entonces pueden darse diversas utilidades para la comunidad, en las imágenes pueden observar el emplazamiento, esto queda justo en donde está el paradero nuevo al lado de atrás donde se encuentra la cooperativa, lo importante destacar es que la cooperativa no se va intervenir ni a modificar, igual pueden ver las imágenes ilustrativas de la proyección de la iniciativa, también se proyecta lo que es el estacionamiento, sus accesos, la accesibilidad universal, la adaptabilidad de la estructura al terreno. Luego tenemos lo que es la valorización del proyecto, como les comentaba son \$185.000.000.-, puede observar la proyección del letrero de obra, con respecto a la carta de apoyo decir que han participado muchas comunidades, la comunidad que nos firmó la carta de apoyo es la Comunidad Indígena Payan Antu, presidida por la Sra. María Cañupan, y lo que nos reúne en esta sesión como Secplan es la proyección de los costos de operación y mantención de esta iniciativa, que como mantención de esta iniciativa proyectamos cada 5 años de \$3.500.000.- de manera general, los costos de operación que son agua, energía eléctrica, materiales de aseo y remuneración administrativo que va estar gestionando el recinto por un monto de \$7.020.000.-, esto nos da un total de costos de mantención y operación de \$10.520.000.-, que prorrateados equivalente a los cinco años nos da \$7.120.000.-, esa es la operación y mantención de esta infraestructura”. *\$20*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**PROYECTO N°1**  
CONSTRUCCIÓN CENTRO  
COMUNITARIO  
MULTIPROPÓSITO MISIÓN  
SAN JUAN DE LA COSTA.  
CÓDIGO 40255998-0

www.sanjuanlacosta.cl

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

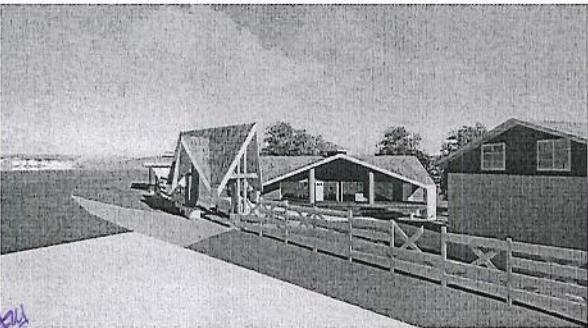
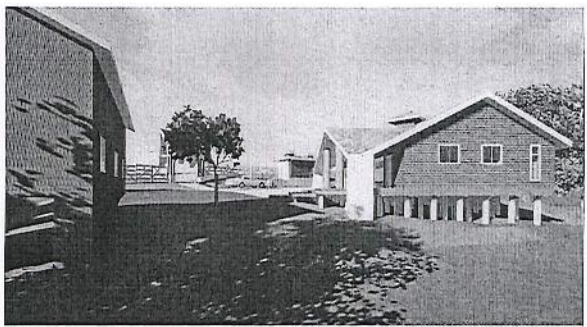
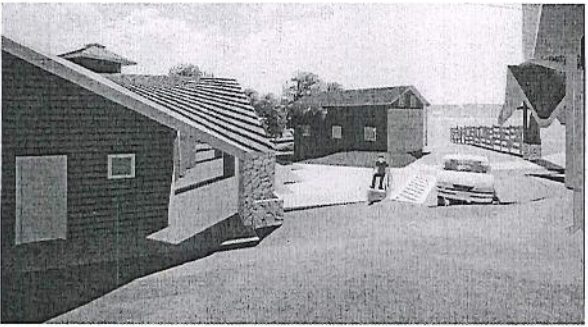
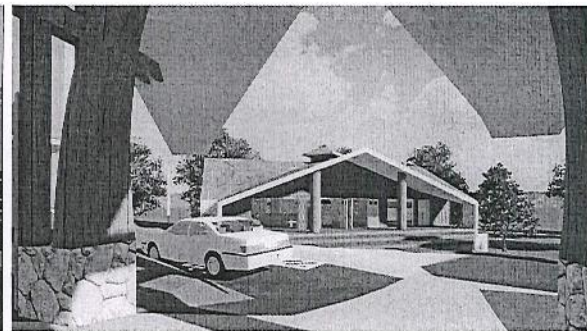
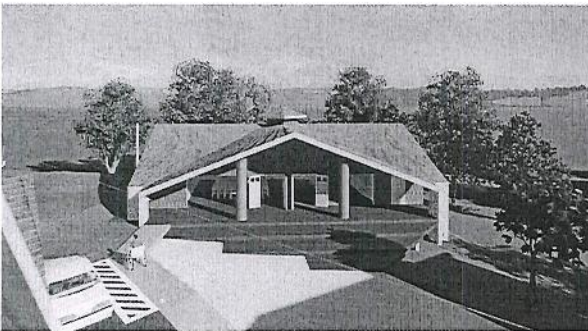
RECINTOS	SUP. ÚTIL m²
Superficie terreno	0,5 ha
Recintos Centro Comunitario Multipropósito	174,38

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	ÁREA
Recibo	1,32
Escalera 1	1,05
Escalera 2	1,05
Uso de agua	2,22
Ciudad	5,72
Ciudad	13,92
Escalera 3	10,12
Colección de agua	21,08

EMPLAZAMIENTO

www.sanjuanlacosta.cl



VALORIZACIÓN DEL PROYECTO

**Centro Comunitario Multipropósito**  
Misión San Juan de la Costa

UN MONTE EN LA MISION DE SAN JUAN DE LA COSTA

PLAZA MUNICIPAL

**MONTO: \$ 185.000.000**





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CARTAS DE APOYO**

✓ Organización que apoya la iniciativa:  
Comunidad Indígena "PAYAN ANTU", presidida por María Cañupan Guaiquipan (Fecha: 14 de septiembre de 2023)

**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**

ÍTEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Costos Mantenición cada 5 Años	\$ 3.500.000
<b>Total Costos Mantenición</b>	<b>\$ 3.500.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 360.000
Energía Eléctrica	\$ 600.000
Materiales de Aseo	\$ 300.000
Remuneración Administrativo	\$ 5.760.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 7.020.000</b>
<b>Total Costos de Mantenición y Operación Anual</b>	<b>\$ 10.520.000</b>
<b>Costos Prorrataados</b>	<b>\$ 7.720.000</b>

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Una cosa es lo que nos estas mostrando, pero que es lo que quieres que te aprobemos ¿Es un certificado?"

**Srta. Gabriela Punol:** "Es un certificado".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces requieren un certificado de aprobacion de los costos de operación y mantención del proyecto, eso es lo que tenemos que someter a votación. Estamos de acuerdo con aprobar los costos de operación y mantención del proyecto, eso es lo que debemos aprobar, ¿Están de acuerdo en aprobar para que sea presentado al Gobierno Regional a través de la Fuente de Financiamiento FRIL Sres. Concejales?"

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRta. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces estamos de acuerdo con aprobar asumir los costos de operación y mantención del proyecto antes mencionado".

Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención, que se genere del proyecto FRIL TRADICIONAL 2023 denominado: Construcción Centro Comunitario Multipropósito Misión San Juan de la Costa, código BIP 40056998-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:

**COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN**

ÍTEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Costos Mantenición cada 5 Años	\$ 3.500.000
<b>Total Costos Mantenición</b>	<b>\$ 3.500.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 360.000
Energía Eléctrica	\$ 600.000
Materiales de Aseo	\$ 300.000
Remuneración Administrativo	\$ 5.760.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 7.020.000</b>
<b>Total Costos de Mantenición y Operación Anual</b>	<b>\$ 10.520.000</b>
<b>Costos Prorrataados</b>	<b>\$ 7.720.000</b>





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### 3.2.- CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO, SAN JUAN DE LA COSTA, CÓDIGO BIP 4005697-0

**Srta. Gabriela Punol Salazar – Profesional Secplan:** “Esta iniciativa tiene que ver con la Construcción del Centro Comunitario y de Atención de Salud Carrico, que es un proyecto que se ha ido replicando en varias localidades debido a las necesidades de la comunidad, el objetivo de esta infraestructura es entregar un espacio para que las personas puedan tener atención de salud y los días que no haya ronda, puedan utilizar este espacio para sus necesidades y diversas actividades que ellos tienen, el recinto se proyecta con 127,05 m<sup>2</sup> y tiene una zona de juego de 56.00 m<sup>2</sup>, el total de la iniciativa considerando todos los recintos es de 411,82 m<sup>2</sup>, este considera un box procedimientos, sala de espera, box psicólogo y kinesiólogo, box asistente social, box enfermera y nutricionista, box médico, box dental, box matrona, baño mujeres, baño hombres, wc universal, terraza y rampa. En las imágenes pueden observar el emplazamiento o el terreno, también una proyección de imagen satelital, es aquí donde se quiere emplazar el centro comunitario y próximamente también la sede, que esa es otra iniciativa que estamos postulando a otros fondos, también se puede visualizar el centro comunitario. En lo que respecta a la valorización es de \$185.000.000.-, comentar que por tema de presupuesto a lo máximo que se puede postular es a la cantidad antes mencionada, en lo referente a la carta de apoyo, aquí tenemos el apoyo de la Comunidad Indígena Callempulli, presidida por la Sra. Blanca Yefi, con quien igual nosotros desarrollamos las diversas actividades, para que la comunidad conozca la iniciativa, los costos de operación y mantención esta igual se proyecta cada 5 años por un monto de \$3.500.000.-, en los costos de operación se considera los gastos de agua, energía eléctrica, materiales e insumo de uso corriente, administrativo no está considerado ya que son las rondas que se realizan del Cesfam, lo que nos da un costo de operación de \$3.800.000.-, por lo tanto los costos de mantención y operación son de \$7.300.000.-, costos prorrateados de \$4.500.000.-”.



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO, EMPLEO EN LA COSTA

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RECINTOS	SUP. UTIL
Recintos edificación	127,05
Pavimentos exteriores	228,77
Zona de juegos	56,00
<b>TOTAL INICIATIVA</b>	<b>411,82</b>
<b>TOTAL PREDIO</b>	<b>5,521,35</b>

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CARRICO, EMPLEO EN LA COSTA

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

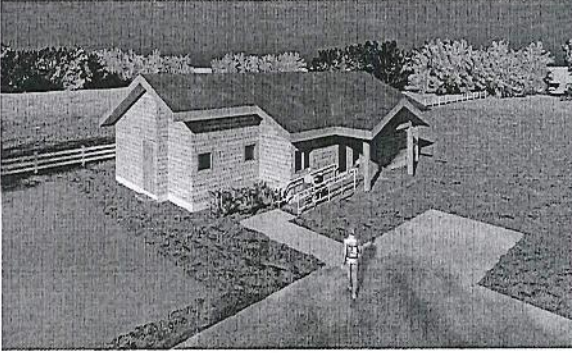
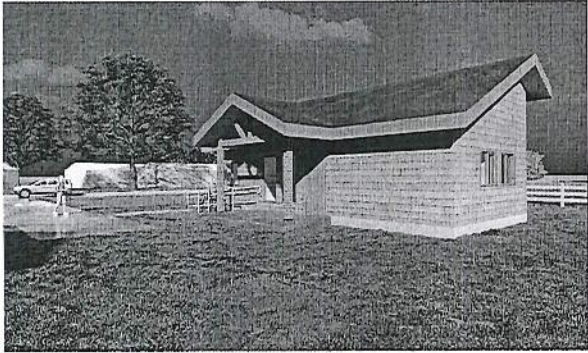
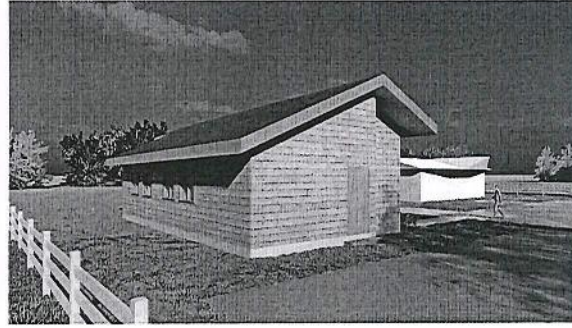
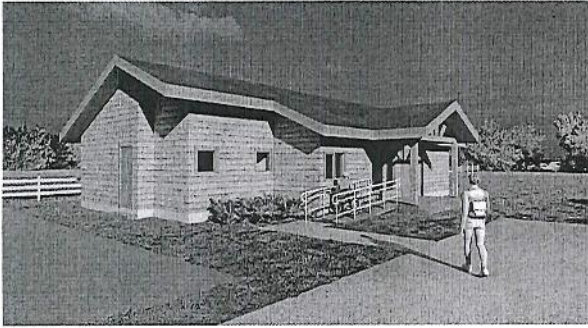
RECINTOS	SUP. UTIL
Box Procedimientos	12,16
Sala de Espera	20,71
Box Psicólogo y Kinesólogo	5,58
Box Asistente Social	5,40
Box Enfermera y Nutricionista	10,00
Box Médico	10,00
Box Dental	12,00
Box Matrona	10,00
Baño Mujeres	3,18
Baño Hombres	3,03
WC Universal	3,84
Terraza y rampa	31,91
<b>TOTAL SUP. CUBIERTAS</b>	<b>106,84</b>
<b>TOTAL SUP. CUBIERTAS</b>	<b>31,91</b>
<b>TOTAL EDIFICACIÓN</b>	<b>127,05</b>







I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



VALORIZACIÓN DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN Centro Comunitario y de Atención de Salud  
San Juan de la Costa

MONTO: \$ 185.000.000

CARTAS DE APOYO

Organización que apoya la iniciativa:  
Comunidad Indígena "GALLEMPULLI", presidida por Blanca Yefi Yefi  
(Fecha: 23 de agosto de 2023)

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

ITEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Costos Mantenimiento cada 5 Años	\$ 3.500.000
<b>Total Costos Mantenimiento</b>	<b>\$ 3.500.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 360.000
Energía Eléctrica	\$ 1.440.000
Materiales e insumos de uso corriente	\$ 2.000.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 3.800.000</b>
<b>Total Costos de Mantenimiento y Operación Anual</b>	<b>\$ 7.300.000</b>
Costos Previsados	\$ 4.500.000

www.sanjuandelacosta.cl

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Tengo una consulta con respecto a este proyecto de Carrico, los costos de operación del agua es lo mismo que el de Misión, que aparece con un costo de \$360.000.-, ¿A qué se refiere eso?"

**Srta. Gabriela Punol:** "Es solamente un estimado Don Eduardo, nosotros vamos a tener un sistema individual para el centro comunitario, debido a que una es una zona rural y el proyecto requiere que este, pero si o si debemos colocar un estimado de cuanto sería anualmente, por eso el monto es tan bajo, porque resulta que el Gobierno Regional siempre nos va a decir porque no consideran el agua, como llevamos tiempo formulando las iniciativas sabemos que lo solicitan, no anteponeamos a ese escenario y proyectamos un valor anual".

**MINISTRO DE FE:** "Sr. Concejal en el caso de Misión San Juan hay un sistema que es administrado por la fundación, por lo tanto hay que pagarle el consumo, en el caso de Carrico se asume con los costos de operación que tiene el uso de las bombas, pro el





sistema particular que va a tener, en el caso de los sistemas particulares obviamente hay un costo, porque hay que mantener el sistema que trae e lagua de la fuente, la trata y la lleva al domicilio, en el caso de Misión existe un sistema que va a proveer el servicio”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar los costos de operación y mantención del proyecto antes individualizado Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces damos por aprobado los costos de operación y mantención del proyecto antes mencionado”.

Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención, que se genere del proyecto FRIL TRADICIONAL 2023 denominado: Construcción Centro Comunitario y de Atención de Salud Carrico, San Juan de la Costa, código BIP 40056977-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:

**COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN**

ÍTEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Costos Mantención cada 5 Años	\$ 3.500.000
<b>Total Costos Mantención</b>	<b>\$ 3.500.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 360.000
Energía Eléctrica	\$ 1.440.000
Materiales e insumos de uso corriente	\$ 2.000.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 3.800.000</b>
<b>Total Costos de Mantención y Operación Anual</b>	<b>\$ 7.300.000</b>
<b>Costos Prorrateados</b>	<b>\$ 4.500.000</b>

**3.3.- MEJORAMIENTO INTEGRAL POSTA DE SALUD RURAL LOMA DE LA PIEDRA, SAN JUAN DE LA COSTA, CÓDIGO BIP 400569-056.**

**Srta. Morelia Cheuquian – Profesional Secplan:** “Les vengo a presentar el proyecto de Mejoramiento Integral de la Posta de Salud Rural de Loma de la Piedra, este es un proyecto que ya existe y que fue inaugurada como el año 2015, entonces a la actualidad ya tiene un deterioro, la posta tiene 349,64 m<sup>2</sup> lo cual no va hacer modificado, la dispersión que tiene al interior de los box y demás espacios se va a mantener igual, en la imagen se puede ver en donde está emplazada actualmente, hoy día esta infraestructura tiene diversas falencias, especialmente se presentan problemas de inundación en invierno por las lluvias, la techumbre se gotea, dado que tiene una pendiente no muy pronunciada, por lo cual toda la cubierta se va a cambiar, se va a cambiar la materialidad y pendiente de esta, también se van a mejorar los accesos, ya que como se puede ver en la imagen el acceso peatonal y vehicular no cumple ninguna normativa de accesibilidad, en la imagen pueden ver lo que es la cubierta que tiene la infraestructura, me imagino que varios





conocen esta infraestructura saben que es igual que el diseño que existe en Chamilco, que tiene un salón de encuentro o sala de acogida, que tiene un techo de vidrio circular, lo cual en verano no cumple ninguna función ya que se convierte la zona en invernadero, por lo cual este proyecto busca cambiar eso, para que el espacio realmente sirva para lo que fue proyectado, también se puede ver que dentro en toda la estructura hay deterioro, hay hoyos en las paredes, los revestimientos que están deteriorados, este proyecto busca reponer todos los revestimientos interior y exterior en mal estado, así como cambiar las canaletas de aguas lluvias o sea todo lo que este en mal estado se va a reponer o mejorar, como les decía la cubierta se proyecta de otra forma y como pueden visualizar se elimina este círculo de vidrio, pero siempre cuidando que se mantengan la luminosidad natural, por eso se va a colocar una ventana. Mencionar que se presentaron dos diseños a la comunidad, en la cual es una participación ciudadana se decidió por la que creían más apta y cual les había gustado más. En lo que respecta a la valorización del proyecto es de \$185.000.000.-, ya que ese es el monto máximo a postular, como les mencionaba anteriormente se hizo una participación ciudadana donde nos apoyó el Centro Voluntario de Salud Loma de la Piedra, presidido por la Sra. Sandra Jaramillo. Acerca de los cotos de operación y mantención debo decir son costos que actualmente ya se están financiando, esta es una información obtenida por parte del Depto. Salud, actualmente los costos de mantención anual es de \$4.100.000.-, los costos de operación son de agua, energía eléctrica, materiales e insumos de uso corriente, farmacia, remuneración técnico paramédico residente, por lo tanto los costos de operación son de \$29.800.000.-, el total en costos de operación y mantención es de \$33.900.000.-. Entonces esto es lo que he venido a presentar y a solicitar que nos aprueben, que es el asumir los costos de operación y mantención de la iniciativa”.

**PROYECTO N°3**  
 • MEJORAMIENTO INTEGRAL POSTA DE SALUD RURAL LOMA DE LA PIEDRA, SAN JUAN DE LA COSTA. CÓDIGO 40056981-0

www.sanjuandelacosta.cl

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

RECURSOS	SUP. UTIL. m <sup>2</sup>
Superficie terreno	12.600
Roclinos Posta de Salud Rural	349,64

**EMPLAZAMIENTO**

www.sanjuandelacosta.cl

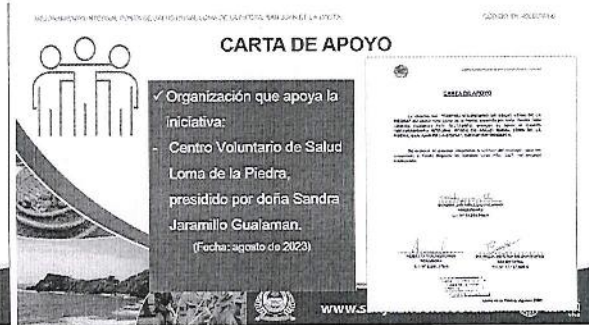
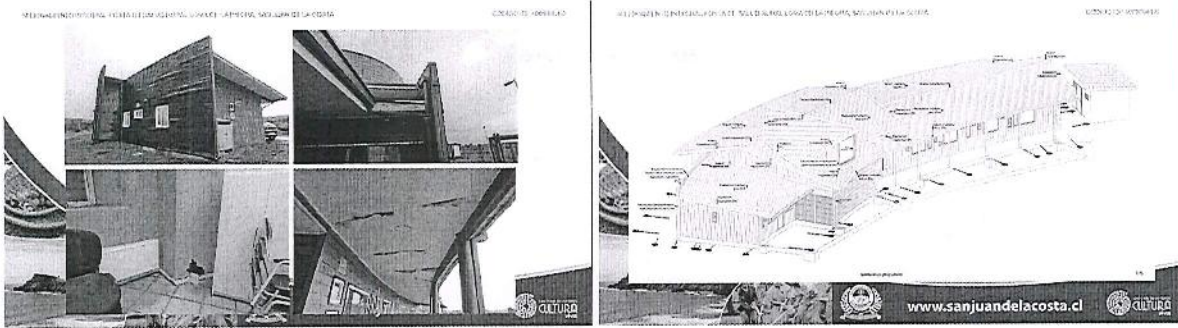
**VISTAS GENERALES DEL PROYECTO**

www.sanjuandelacosta.cl





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**

ITEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Infraestructura	\$ 2.500.000
Equipos	\$ 400.000
Otros gastos	\$ 1.200.000
<b>Total Costos Mantenición</b>	<b>\$ 4.100.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 1.100.000
Energía Eléctrica	\$ 2.900.000
Materiales e insumos de uso corriente	\$ 4.000.000
Farmacia	\$ 2.400.000
Remuneración Técnico Paramédico Residente	\$ 19.500.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 29.900.000</b>
<b>Total Costos de Mantenición y Operación</b>	<b>\$ 34.000.000</b>

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “En relación a esta iniciativa de Loma de la Piedra, quisiera saber la materialidad que va a tener la techumbre”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Ahí se proyecta zinc, antiguamente tenía tejas asfáltica, que son hermosas, pero ya se comprobó que esta materialidad no sirve para las condiciones climáticas de nuestro sector”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Con respecto a la luminosidad que va a llevar ¿Es una ventana u otro material que nos entregue la luz hacia el interior?”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Es una ventana y va a estar como en la pared del círculo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿El círculo desaparece?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sí”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ahí sobre eso van a instalar la ventana”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “VA a estar en la pared del círculo, señalar que el círculo va a mantener su altura”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entiendo, perfecto”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Eso es como una modificación del techo”.

**Srta. Morelia Cheuquian:** “Claro, el techo era como plano, pero ahora va tener una inclinación en V”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Perfecto”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Aquí solo estamos viendo los costos de operación y mantención, es diferente al resto del proyecto, ¿Vamos a ir como por partes?”.

**Srta. Gabriela Punol – Profesional Secplan:** “Resulta que parte de los antecedentes que a nosotros nos piden, como antecedentes técnicos de hecho, para la aprobación de las iniciativas, es que el Concejo Municipal nos entregue ese documento donde como





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

municipalidad se va hacer cargo de que esa infraestructura funcione a lo largo del tiempo, para eso se considera los costos de operación y también para la mantención de esa infraestructura, no como la aprobación del proyecto en sí”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “La verdad es que me siento un poco confundido, todo esto llevo de una sola vez, más allá de la poca y nada participación que al menos para el caso de Misión San Juan, que lo di a conocer la vez pasada, creo que todavía sigo bajo esa lógica de verdad es una falta de participación verdadera, eso es lo que quiero plantear, y creo que es la consideración de los proyectos completos que tenemos que votar ¿Cierto?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Sigo sin entender”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aquí lo único que se está solicitando es el certificado que nos hace responsable de los gastos de operación y mantención, nada más que eso, sin ese documento a nosotros el Gobierno Regional nos va a rechazar el proyecto”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Yo pensaba, por ejemplo un caso como Misión San Juan, pensaba que se iba a aprobar el proyecto como tal y se iba a construir si se aprueba”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso le corresponde posteriormente, aquí hubo un proceso en donde se conversó, ellos estuvieron de acuerdo con la presentación de un proyecto, lo que tú haces mención Marcelo es que hubo poca participación en la elaboración del diseño, pero ahí también hubo conversación con las personas, se conversó con la fundación, porque ellos no daban el terreno, se habló con el Padre Adrián, que es lo que ellos querían y pensaban, después entiendo se sometió a votación en una actividad que se llevó a cabo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Así fue en una Consulta Ciudadana”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Básicamente lo que nosotros incorporamos en el diseño, porque ese es como el criterio de elaboración, que es la materialidad y que responda a la cultura, que básicamente es lo que se puede hacer, porque tampoco tenemos recursos para poder hacerlo lo que queramos, porque además tiene un límite, hay \$185.000.000.- y no hay más dinero para eso, lo que le planteo al arquitecto es que ojala dejara un espacio para el día de mañana ampliarlo, de tal forma de ocupar todo, porque a nosotros la fundación nos donó media hectárea con el compromiso de no intervenir lo que es la cooperativa, que ojala si hay una intervención que sea consensuada con los dirigentes, para efectos de recuperar y mantenerla, básicamente eso es, aquí lo único que estamos solicitando al concejo es la aprobación del certificado que acredita que nosotros nos hacemos cargo de los gastos de mantención y operación”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “A ya, en el caso para entender de Misión San Juan son \$7.720.000.-, en el de Carrico son \$4.500.000.- y en el de Loma de la Piedra son \$33.900.000.-”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En el caso de Loma de la Piedra son gastos que ya están siendo financiados por el Depto. Salud Municipal, esos son gastos reales que hoy se gastan, como puedes observar en la presentación ahí aparecen \$19.500.000.-, que es la remuneración técnico paramédico residente, eso son los costos reales de lo que significa hoy día tener un técnico paramédico permanente en la posta, lo otro son gastos reales porque definitivamente esa posta esta en operación, por lo tanto ese costo de mantención y operación es lo más real, lo otro como decía Gabriela son aproximados”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Debido a que son nuevas construcciones”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto es lo que tenemos que aprobar”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Con esto cierro mi intervención, yo en lo personal como se está sometiendo a consideración apruebo esto que se señala, pero no quiero dejar pasar este caso de Loma de la Piedra, la presentación indica que fue construida durante el año 2015, cuenta con diversas falencias y eso es sabido, hasta sale por las redes sociales los baldes y paños que la gente usaba para secar el piso y todo, claro se gotea cuando llueve y en verano es una invernadero, creo que por eso mismo es importante hacer las consultas





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

ciudadanas respectivas, mas allá de personal es una cuestión, quiero decir que es una opinión personal, uno está en el territorio y tiene la posibilidad de decir cual o que materialidad es adecuada, la gente tiene experiencia en el territorio si en la comuna llueve, graniza, como es el verano, los vientos, orientación de la construcción, ¿Quién más sabe que las propias personas locales? Uno como concejal recorre esta comuna, y lo mejor es que uno esta y es de la comuna, por lo tanto se opina con base, por eso ahí cuando se señala la teja asfáltica, bueno eso es un error, se ve por ejemplo en la construcción que se hizo en el cruce de Puaicho, en el primer año se lo taparon, le tuvieron que colocaron plástico, ahora las garitas están las mismas, las que están en los cerros se les están levantando las tejas asfálticas, entonces creo que por eso es importante hacer una participación verdadera y con opinión, yo había pedido como lo había dicho informalmente en una reunión en Cuinco, había pedido la información del caso de Misión San Juan, pero no llego, el otro de Cuinco si me llego, lo estamos revisando en ese caso, pero creo que falta una participación, insisto en eso, nada más”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Quiero decir, para que no quede en el aire, nosotros estuvimos en una participación ciudadana en Misión San Juan, allí se dijo claramente que la premura del tiempo no daba para más y volver a hacer otra consulta ciudadana, y que lo nosotros teníamos en recursos para la construcción de ese centro era de \$185.000.000.-, la gente voto y estuvimos de acuerdo, entonces ahí todos estos proyectos que nos están presentando es porque la gente voto y están aprobados, hoy día a nosotros según lo que yo entiendo es que se nos está consultando los costos de operación y mantención, lo demás está listo, para que quede claro y después no vamos a estar diciendo que no estuvimos ahí, si alguno no llego sus razones tendría, pero yo he participado en consultas ciudadanas y he escuchado el sentir de la gente”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Creo que la consulta ciudadana cuando no hay otra instancia es validad, pero los tres proyectos están presentados y con aprobacion de la comunidad, así que creo que es más valor y mayor representatividad tiene el apoyo de una comunidad, aunque sea una y es del sector, conoce la temporalidad, el clima, el relieve, etc., es más valido eso que la opinión o el aporte de un concejal, que es una visión frente de una comunidad, eso quería aclarar”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Entiendo que esto es solamente costos de operación y mantención, esto no tiene nada que ver con los cambios u observaciones que se hicieron en la consulta, que podríamos ver”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Se realizaron, no se ha enviado la información porque el arquitecto esta con vacaciones o postnatal me parece mucho, pero en cuanto llegue se verá”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sometemos a aprobación los gastos de operación y mantención del proyecto antes mencionado ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo, ya había mencionado que aprobaba”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRta. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces se aprueba por unanimidad”.





Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención, que se genere del proyecto FRIL TRADICIONAL 2023 denominado: Mejoramiento Integral Posta de Salud Rural Loma de la Piedra, San Juan de la Costa, código BIP 40056981-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:

#### COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

ÍTEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Infraestructura	\$ 2.500.000
Equipos	\$ 400.000
Otros gastos	\$ 1.200.000
<b>Total Costos Mantención</b>	<b>\$ 4.100.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 1.100.000
Energía Eléctrica	\$ 2.800.000
Materiales e insumos de uso corriente	\$ 4.000.000
Farmacia	\$ 2.400.000
Remuneración Técnico Paramedico Residente	\$ 19.500.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 29.800.000</b>
<b>Total Costos de Mantención y Operación Anual</b>	<b>\$ 33.900.000</b>

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Sr. Alcalde antes de que se retiren las profesionales quisiera saber con respecto al multipropósito de Bahía Mansa ¿Cómo irá avanzando eso?”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Justo Don Eduardo salió de la sala”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bueno ya está aquí, Eduardo me está consultando al Sra. Concejal Sylvia Cañulef por el multipropósito de Bahía Mansa, que nosotros tenemos como meta sacar la recomendación técnica este año”.

**MINISTRO DE FE:** “Estamos en la etapa de terminar el proyecto del agua, se hizo la visita a terreno, el profesional tiene que entregarnos el proyecto durante la próxima semana, y bueno obtener la resolución sanitaria, una cosa es tener el proyecto y lo otro es la resolución sanitaria, una vez que tengamos el proyecto listo se incorporar a la carpeta de edificación y se reintegra a evaluación del MIDESO”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “La idea nuestra es que por lo menos es que ese proyecto tenga recomendación técnica este año, para que pase al marco presupuestario del 2024 del FNDR, ese es un costo de aproximadamente \$1.000.000.000.-, por lo tanto pasa para el próximo año y va a estar dentro del marco presupuestario”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Lo bueno es que se va avanzando”.

#### 4. ENTREGA DE RESULTADOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL AÑO 2023 – FONDEVE 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:** “la Sra. Irma Guaiquipan nos va hacer entrega de los resultados del Fondo de Desarrollo Vecinal 2023, y vamos a someter a votación de inmediato dado los tiempos que tenemos, en realidad es entregar los recursos este año y no el próximo año”.

**Sra. Irma Guaiquipan – Profesional Of. Organizaciones Comunitarias:** “Hoy día les voy a presentar los resultados del Fondo Vecinal Fondeve 2023, para contextualizar un poco lo que es el Fondeve, es un fondo destinado para las Juntas de Vecinos, en el año 2023 se dispone de un presupuesto total de \$3.000.000.-, con el de contribuir y complementar la inversión social local mediante dos líneas de postulación, que es la construcción y





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

reparación en infraestructura social, y equipamiento e implementación comunitaria, se propuso en su momento una iniciativa máxima de \$300.000.-, contarles que fueron 8 los proyectos que se presentaron, a pesar de ello hay que hacer el proceso de admisibilidad, de los 8 proyectos que se presentaron 2 de ellos quedaron inadmisibles, por no cumplir con los requisitos de postulación que están asociados a la documentación principalmente, y también bien particular que no tiene que ver con no tener deudas con el municipio, como podemos observar tenemos la Junta de Vecinos de Popoen que quedo inadmisibles, dado que el formulario de postulación que presentaron está incompleto en su llenado, en relación al programa de actividades, la firma del representante legal, su timbre y por otro lado el listado de los beneficiarios, anexo que se aprobó en las bases, es un documento adjunto en donde los beneficiarios directos tienen que firmar (nombre, rut y firma) y que debe ser en original, en este caso solo se presentó una copia y no cumple con el formato del formulario aprobado, la Junta de Vecinos de Huali es la segunda organización que queda inadmisibles, dado que esta organización esta con deuda pendiente con el municipio por fondo asignado anteriormente, esta información se corrobora con los certificados correspondientes que nos emite la Dirección de Administración y Finanzas, por lo tanto de los 8 proyectos que fueron recepcionados son 6 los proyectos que cumplen con el proceso de admisibilidad, las líneas de postulación todas coinciden que es equipamiento, en la presentación pueden ver la nómina de Juntas de Vecinos que están financiadas que son: Junta de Vecinos Pucomo \$300.000.-, Junta de Vecinos Purrehuin Comuimo \$300.000.-, Junta de Vecinos Playa Central Maicolpue \$279.990.-, Junta de Vecinos Alianza Costeña de Misión San Juan \$274.890.-, Junta de Vecinos Cuiuco \$300.000.- y Junta de Vecinos Bahía Mansa \$300.000.-, por ultimo como para ver un resumen del concurso tenemos un total de proyectos recepcionados que fueron 8, quedando admisibles 6 proyectos, inadmisibles 2 proyectos, por lo tanto los financiados son 6 proyectos, el monto asignado para este concurso como bien lo mencionamos anteriormente de \$3.000.000.-, y el monto financiado a proyectos fue de \$1.754.880.-".



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA

### RESULTADO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE AÑO 2023



### PRESENTACIÓN

El Fondo de Desarrollo Vecinal 2023, dirigido a Juntas de Vecinos de la comuna de San Juan de la Costa, dispone de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) con el fin de contribuir y complementar la inversión social local, mediante dos líneas de postulación:

- 1.- Construcción y reparación de infraestructura social.
- 2.- Equipamiento e implementación comunitaria

Monto máximo por iniciativa \$ 300.000







I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**ADMISIBILIDAD DE PROYECTOS**

Nº	ORGANIZACIÓN FINANCIADA	NOMBRE DE PROYECTO	LINEA	REPRESENTANTE	ADMISIBILIDAD
1	JUNTA DE VECINOS FUERZAS UNIDAS	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Yolanda Torres Rivas	Admisible
2	JUNTA DE VECINOS FUERZAS UNIDAS	Compra de mobiliario y equipo	Gobierno	Yolanda Torres Rivas	Admisible
3	JUNTA DE VECINOS PLANIA CENTRAL	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Pablo Fariñas S.	Admisible
4	JUNTA DE VECINOS ALIADOS	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	Admisible
5	JUNTA DE VECINOS HERCULES	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	Admisible
6	JUNTA DE VECINOS DONCELO	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	Admisible
7	JUNTA DE VECINOS SAN JUAN DE LA COSTA	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	Admisible
8	JUNTA DE VECINOS ALIADOS	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	Admisible



**PROYECTOS FINANCIADOS**

Nº	ORGANIZACIÓN FINANCIADA	NOMBRE DE PROYECTO	LINEA	REPRESENTANTE	MONTO	MONTO ASIGNADO
1	JUNTA DE VECINOS FUERZAS UNIDAS	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Yolanda Torres Rivas	\$ 300.000	\$ 300.000
2	JUNTA DE VECINOS FUERZAS UNIDAS	Compra de mobiliario y equipo	Gobierno	Yolanda Torres Rivas	\$ 300.000	\$ 300.000
3	JUNTA DE VECINOS PLANIA CENTRAL	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Pablo Fariñas S.	\$ 274.890	\$ 274.890
4	JUNTA DE VECINOS ALIADOS	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	\$ 274.890	\$ 274.890
5	JUNTA DE VECINOS HERCULES	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	\$ 300.000	\$ 300.000
6	JUNTA DE VECINOS DONCELO	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	\$ 300.000	\$ 300.000
7	JUNTA DE VECINOS SAN JUAN DE LA COSTA	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	\$ 300.000	\$ 300.000
8	JUNTA DE VECINOS ALIADOS	Mejoramiento de infraestructura en vivienda rural	Gobierno	Orlando Segura A.	\$ 300.000	\$ 300.000
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>					<b>\$ 1.754.880</b>	



**RESUMEN**

TOTAL PROYECTOS CONCURSO	ADMISIBLES	NO ADMISIBLES	FINANCIADOS
8	6	2	6

FONDO CONCURSABLE	MONTO DESTINADO A CONCURSO	MONTO FINANCIADO A PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2023	\$ 3.000.000	\$ 1.754.880

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Nos sobro recursos en este fondo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Gracias por la presentación, como dices fueron 8 Juntas de Vecinos que presentaron con sus proyectos, ¿Cuántas Juntas de Vecinos nosotros tenemos activas con su documentación al día?”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Que estén vigente, tenemos alrededor de 15 hasta el momento incluida la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que esta como bien activa”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Lo segundo es que ahí nos queda un saldo de \$1.245.120.- ¿Cómo lo vamos a distribuir o gastar?, ya que quedo un saldo”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Cumpló con dar a conocer lo que se está financiando con los proyectos”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Esas no más serian mis consultas Sr. Alcalde”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Tengo tres consultas, la primera dado que se presentó las bases, pero ahora me hago la pregunta ¿Cómo se llegó a \$300.000.- y no a \$350.000.- o \$500.000.- dado que había este recurso?, ¿Cuál fue el criterio aplicado para saber?, ¿Por qué \$300.000.-?”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Al menos lo que puedo comentarle, fue una propuesta que hicimos como oficina con nuestro Director de Desarrollo Comunitario, dado que eran de alrededor de 14 a 16 organizaciones más menos, como existe en el último tiempo arto trabajo por parte de la Unión Comunal, ellos están haciendo un trabajo bien seguido, veíamos como mucho interés por este fondo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Estaba como para poder entregar todo el fondo”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Claro, para poder atender todas esas organizaciones que a la fecha estaban trabajando a través de la Unión Comunal”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Segundo, dado que he participado y uno lee varios concursos, siempre hay un periodo de reconsideración, se termina el concurso y hay hasta dos días o tres para mejorar la situación de las observaciones, ¿Aquí no hubo esa posibilidad? Dado

✖





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

que se presentaron 8 organizaciones, y hay dos organizaciones que no fueron admisibles, pero que uno podría eventualmente avanzar bajo un periodo pequeño reconsideración, lo otro como dice el concejal quedo un saldo, que es más menos importante ya que es más de \$1.000.000.-, hay un saldo importante, si las Juntas de Vecinos postularon no porque andaban jugando sino porque de alguna forma lo requerían, entonces creo que aquí hay que llegar a consenso, para eso estamos aquí, eso es más que nada, esa es mi sugerencia a propósito”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Debido a que no hay más consultas, lo que les propongo es que ese total de \$1.245.120.- se distribuya en las 6 Juntas de Vecinos que cumplieron todos los requisitos ¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Quiero hacer una salvedad en el sentido que apruebo esta redistribución, quiero que se considere para el próximo concurso este periodo de reconsideración, porque es importante ya que hay tiempo involucrado, esperanzas de por medio, creo que uno tiene que tener empatía”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero eso se debe dejar establecido en las bases”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Por lo mismo lo estoy diciendo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos la presentando por la Sra. Irma Guaiquipan con la condición que se distribuya el saldo en las 6 Juntas de Vecinos equitativamente”.

**Se aprueba por unanimidad, propuesta de adjudicación del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2023, correspondiente a 6 proyectos por un monto total de \$1.745.880.-. En consideración a que el fondo dispone de un monto total de \$3.000.000.-, se acuerdo distribuir el saldo de \$1.245.120.- entre las 6 organizaciones beneficiarias, cuya distribución se hará de manera equitativa.**


## **5. APROBACIÓN BASES DEL FONDO PARA MUJERES ARTESANAS INDIVIDUAL AÑO 2023 – FONMAI 2023**

**Sra. Luz Cárcamo – Encargada Of. de la Mujer:** “Me corresponde hacer la presentación de las bases, que ya fueron enviadas vía correo a los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde, sobre este fondo para Mujeres Artesanas, este fondo es individual ahora y así quedo estipulado en el concejo del año pasado, para que sea individual para todas las mujeres artesanas de la comuna, eso quedo en reunión de concejo municipal, la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa creo este Fondo para Mujeres Artesanas Individual Año 2023, cuyo objetivo es financiar proyectos que fomenten y refuercen habilidades individuales de las mujeres artesanas, con esto se generan oportunidades y posibilidades laborales, para este año este fondo cuenta con un presupuesto de \$5.000.000.-, donde se puede postular a una máximo de \$250.000.- por artesana, generalmente se postula al máximo, si es así se estaría beneficiando a 20 artesanas si es que postulan todas a ese monto, el objetivo de este proyecto es fortalecer a la mujer artesana, también promover la participación entregando herramientas para la autogestión de los recursos. Podrán postular como se mencionó todas las mujeres artesanas que cumplir con algunos requisitos como la





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

fotocopia del carnet de identidad, adjuntar certificado que acredite que no tiene rendiciones pendientes con el municipio, lo otro que no hayan sido beneficiarias con algún proyecto individual municipal los años 2022 y 2023, lo dejo a consideración de ustedes como concejo municipal, quizás puede ser tres años hacia atrás o dejarlo como esta, ya que la idea de este fondo es beneficiar a ciertas mujeres que nunca han sacado beneficios, no lo han sacado de repente no porque no tengan la posibilidad sino que no lo saben hacer o muchas quedan con que no van a hacer beneficiaras y no lo hace, por eso quiero comentarles que estamos haciendo un trabajo con las dirigentes de los talleres laborales y organizaciones de mujeres, que ellas transmitan este fondo, para que ayuden a las mujeres que lo necesitan y no hayan tenido beneficios anteriormente, porque si bien es cierto tiene artos proyectos el municipio como los de fomento productivo y muchas veces se benefician a las mismas personas, no es que el municipio se los de así como así sino que son las personas que siempre están vendiendo, haciendo cosas y viniendo a postular, cumpliendo los requisitos y todo, así que esto lo dejo a consideración de ustedes si lo toman a bien, y lo otro que es la presentación de la cotización del producto que quieren adquirir. La evaluación y rendición como todo proyecto estará a cargo de una comisión conformada por 3 funcionarios municipales que evaluaran de acuerdo a una pauta de evaluación, de acuerdo a ciertos criterios como son impacto del proyecto, creatividad y originalidad, eso también fue enviado a sus correos, me refiero a la pauta de evaluación. Luego tenemos el financiamiento del proyecto, lo que pueden adquirir el material para la realización de artesanías e implementación en dos líneas como equipamiento y materiales de consumo, en el primero como mesas y sillas pensando en que muchas artesanas participan en ferias y no tienen como exhibir sus productos, ovilladora, escarmenadora, máquina de coser, etc., en la segunda línea tenemos lana, pintura de género, etc. Lo siguiente que viene son los convenios y asignación de recursos, bueno una vez asignado los recursos se firmara un convenio entre la beneficiara y el municipio, los recursos asignados solo podrán ser destinados al ítem que señala el proyecto, no podrán ser destinado a fletes, alimentación y otros. En lo que respecta a la rendición de las artesanas que tengan recursos asignados están obligadas a presentar su rendición a través de un informe de ejecución y rendición de los gastos a través de boletas y/o facturas a la Dirección de Administración y Finanzas, además respaldar toda las acciones realizadas con la fotografías y la firma de la beneficiaria, esto igual lo dejo a consideración el plazo máximo para rendir el 29.12.2023, pero como ustedes ven estamos ya cercanos a la fecha, entonces no sé si podría dar una consideración hasta enero, obviamente me hago responsable de que si rindan, van hacer 20 beneficiarias entonces no es tanto como hacerles el seguimiento de que si rindan Sr. Alcalde, porque nosotros como encargados de oficina tenemos que velar por el cumplimiento de aquello, se supone que deben saberlo, pero muchas veces se les escapa este detalle, como les decía la fiscalización esta cargo de la Oficina de la Mujer en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, que son los encargados de recibir las rendiciones. En lo que respecta a la apertura y cierre del proyecto, las bases y formularios estarán disponibles desde el lunes 20 de noviembre del presente año, la recepción de los proyectos serán hasta el día 11 de diciembre del presente año en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa. Es bien simple como les decía, las bases y formulario de postulación fue enviada a sus correos, si tienen alguna duda la pueden hacer". 





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

OFICINA DE LA MUJER  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA  
COSTA

**FONDO PARA MUJERES  
ARTESANAS INDIVIDUAL**

**2023**

www.sanjuandelacosta.cl

OFICINA DE LA MUJER  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN  
DE LA COSTA

**PRESENTACION  
DEL PROYECTO**

I. Municipalidad de San Juan de la Costa, creo el Fondo para Mujeres Artesanas individual año 2023, con el objetivo de financiar Proyectos que fomenten y refuercen habilidades Individuales de las Mujeres Artesanas, generando oportunidades y posibilidades laborales entre ellas. Para este año 2023, la I. Municipalidad de San Juan de la costa consta con un presupuesto de \$ 5.000.000. ( cinco millones pesos), con un Máximo a Postular por Proyecto \$ 250.000

www.sanjuandelacosta.cl

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

- Fortalecer a las Mujeres Artesanas a través de la participación en el diseño y ejecución de su proyecto.
- Promover la participación de las Mujeres Artesanas de nuestra Comuna entregando herramientas para la autogestión de los recursos, en pro del Desarrollo Local.

**REQUISITOS PARA POSTULAR**

Podrán postular todas la Mujeres Artesanas de nuestra comuna, que cumplan con los siguiente :

- Fotocopia de cedula de identidad de la Postulante
- Adjuntar certificado que acredite que no tiene rendición pendiente con el Municipio.
- No haber sido beneficiada con algún Proyecto Municipal Individual , entre los años 2022 -2023.
- Presentar una cotización por cada producto a adquirir

**EVALUACION Y REVICION DE  
LOS PROYECTOS**

- Estará a cargo de una comisión formada por tres Funcionarios Municipales ,quienes Evaluaran de acuerdo a una pauta de Evaluación, utilizando los siguientes criterios:
- Impacto del Proyecto
- Creatividad y Originalidad del Proyecto

**FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

Las Artesanas podrán adquirir el material para la realización de Artesanías manuales e implementación tales como:

En Equipamiento :

- ❖ Sillas, Mesas, Ovilladora, Escarmenadora, Ruecas, Maquina de Cocer, Telares.

En Material de Consumo :

- ❖ Lana, Pintura para genero, Genero, Madera, Cuero, Pegamento.

**CONVENIOS Y ASIGNACION DE RECURSOS**

- Una vez aprobado el recurso, se firmara un convenio entre el Municipio y la beneficiaria.
- Los recursos asignados solo podrán ser destinados a los Item que señala el proyecto.
- No podrán ser destinados a : fletes, Alimentación, Pasajes, ni viáticos de la postulante. *fin*

**RENDICION DE CUENTAS**

Todas las Artesanas con recursos asignados , están obligadas a presentar su rendición de acuerdo a lo siguiente:

- Informe de ejecución y rendición de los gastos que origine el Proyecto (Boleta, Facturas) a la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio
- Además respaldar las acciones realizadas con fotografías y firma de la Beneficiaria.
- Plazo Máximo para rendir 29 de Diciembre 2023.





## DE LA FISCALIZACION

- Estará a cargo de la Encargada de la Oficina de la Mujer, la marcha del proyecto en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas.

## FECHA DE APERTURA Y CIERRE DEL CONCURSO

- Las bases estarán disponibles desde el día lunes 20 Noviembre 2023, en Oficina de la Mujer de la Municipalidad y en Oficinas de Misión San Juan.
- Y serán Recepcionados en Oficina de Partes de la Municipalidad hasta el día lunes 11 de Diciembre 2023, 15:00 hrs.
- Los recursos serán entregados, la última semana del mes de diciembre 2023, en un acto Público en la Municipalidad. (Reunión de Concejo)

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Tienen alguna consulta al respecto?”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Primero un comentario, esto es una cuestión generalizada cuando decimos individual, las individualidades nos están jodiendo como sociedad, creo que hay que incentivar un poco a la comunidad, hay diferentes formas, claro que somos seres individuales, pero sino nos unimos creo que sacamos muchas cosas para mejor de todo, entonces cuando a través de los concursos y así también concursos de emprendimiento individual y ahora nuevamente individual, ocurre en algunos casos lo doy como ejemplo en una familia el papá postula a alguna cosa en particular, el hijo también, la mamá postula a otro u otra instancia o institución, finalmente la familia termina desagregándose o separándose porque cada uno cuenta con una nueva iniciativa, entonces en vez de unirse termina desparramándose, de aquí en adelante hay que tener esa mirada que si se entregan recursos o una acción creo que debemos unir a la familia o esta sociedad, porque la individualización nos está jodiendo, eso a modo de comentario, creo que a través de las pautas de evaluación podemos incentivar eso, se puede aportar o conversar más detenidamente, creo que eso es uno de los canceres que tenemos en esta sociedad individualista, pero después decimos muchas cosas, pero en las acciones podemos hacer algo, respecto a la frase en rojo que aparece en la presentación que el año 2022 y 2023 las personas que hayan sido beneficiarias den espacio para las personas que no hayan postulado lo hagan, eso me parece perfecto, personas que no han tenido ningún tipo de apoyo al menos municipal, algunos ya saben el tiempo de las fechas para postular a proyectos de diversas instituciones, y bueno está bien esa parte, eso Sr. Alcalde”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Agradecer la presentación, que nos llegó anteriormente por medio de correo la información, estamos bien apurados con los tiempos en verdad, pero me gustaría ver el que pudiéramos mejorar algunos aspectos para el próximo año, como por ejemplo he visto a muchas mujeres artesanas que se dedican al reciclaje, que hacen artesanías con reciclaje, y esto no lo veo en estos proyectos, que sería también una tónica que se podría hacer dada la situación actual que nos encontramos como país, creo que eso tendría que estar reflejado dentro de eso o que mujer incorporar el reciclaje en sus artesanías, he visto aves que hacen con tapas de latas o botellas o distintas cosas que se incorporan a la artesanía, eso sería importante incorporarlo al proyecto, también quisiera indicar que en la pauta no aparece nada al respecto de innovación, que es el reciclaje, creo que hay que incorporarlo también al proyecto, solamente eso Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Sr. Concejal, por algo se les envía las bases antes, para que ustedes hagan las observaciones antes de someterlas a votación”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Entiendo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos las bases administrativas del Fondo para Mujeres Artesanas Individual 2023 de acuerdo a lo presentado por la Encargada, ¿Estamos de acuerdo con aprobar?”. *fu*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.  
**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.  
**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.  
**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.  
**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.  
**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aprobamos, y le solicito al concejo que le demos un plazo mayor, para la rendición hasta el mes de enero del 2024, porque el marco presupuestario 2023 tiene que cerrarse creo que el 15.01.2024, porque no son muchas las organizaciones”.

**Sra. Luz Cárcamo – Encargada Of. de la Mujer:** “Sugiero que quede tal cual y a las mujeres que se le complique dentro del mes de diciembre, porque algunas ya tienen la necesidad y va hacer fácil comprar, pero las que no puedan se le de ese plazo hasta enero”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Claro, si ellas van a rendir después. Entonces tenemos todo aprobado al respecto”.

**Se aprueba por unanimidad, Bases Reglamentarias del Fondo para Mujeres Artesanas Individual FONMAI 2023.**

## **6. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Comentar que solamente se presentara el caso que dará a conocer Caterin Duarte Zapata, porque Andrea González Fuica esta con licencia médica”.

### **6.1.- OFICIO DEPTO. SOCIAL N°491 DEL 02.11.2023, SR. SEGUNDO HUILITRARO PAILALEF, [REDACTED] MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

**Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social:** “El caso social de hoy es del Sr. Segundo Huilitraro Pailalef, su Registro Social de Hogares está en el [REDACTED] es del [REDACTED], es una familia nuclear, vive con su cónyuge [REDACTED], respecto al trabajo él es pensionado y ella es dueña de casa, los ingresos mensuales aproximados del mes son de \$206.000.-, que provienen básicamente de la pensión de invalidez que recibe Don Segundo [REDACTED] ellos tienen una vivienda en proceso de construcción, antes esto existe una falta de recursos monetarios, ya que ellos viven en una casa cedida por su hermana, la cual deben entregar a fin de año aproximadamente, su vivienda en construcción ya tiene todo lo que es la estructura de madera, que se puede observar en las imágenes, además mencionar que hay factores de riesgo, [REDACTED] queda en claro que los ingresos familiares son insuficientes para cubrir en su totalidad al construcción de la vivienda, ante esto se sugiere un aporte de \$500.000.-”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**CASO:**  
**Don Segundo Huilitraro Pailalef**

www.sanjuandelacosta.cl

**INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR**

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

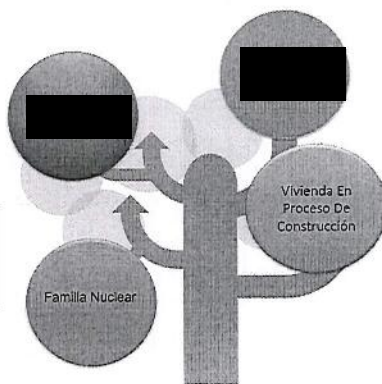
- ❖ Solicitante
- ❖ Cónyuge

**TRABAJO**

- ❖ Pensionado
- ❖ Dueña de Casa

**INGRESOS**

- ❖ \$ 206.000



**SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR**

Falta De Recursos Monetarios

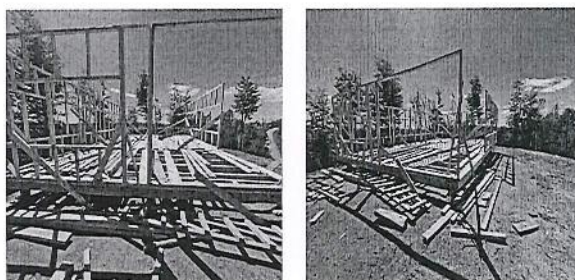
Vivienda En Proceso De Construcción En

Estructura De Madera Levantada

Presencia De Factores De Riesgo

Ingresos Mensuales Del Hogar Son Insuficientes Para Comprar En Su Totalidad Materiales De Construcción.

**VIVIENDA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN**



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Algunas consultas con respecto al caso del Sr. Segundo Huilitraro?, bueno todos lo conocemos creo yo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “De echo creo que este año o el año pasado lo apoyamos a raíz de la enfermedad que tuvo súper grave”.

**Asistente Social:** “Se le entrego un aporte monetario de \$100.000.- para gastos médicos”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Quisiera decir algo al respecto, siento yo que este aporte estaría muy bien dado cierto, porque ha sido un gran dirigente, destacado en el [redacted] el progreso que llego a ese sector se debe especialmente a él, lamentablemente la vida es así, estamos muy bien hoy día y mañana no sabemos, esa enfermedad lamentablemente lo dejo así como no pudiendo hacer absolutamente nada, entonces que quiera terminar su casa lo encuentro súper loable, porque vivir en lo propio y no andar de allegado es alguno muy bueno, así que estoy muy contenta que lo esté presentando, yo apoyo fuertemente, no sé si le ira a alcanzar, pero cuando hable con la señorita me dijo que estamos a fin de año y el presupuesto se coloca escaso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Exactamente”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar esta ayuda para el Sr. Segundo Huilitraro?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por aprobado el aporte para el Sr. Segundo Huilitraro el monto de \$500.000.- para la construcción de su vivienda”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayudas social al Sr. Segundo Victoriano Huilitraro Pailalef, [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quiero hacer una consulta, llego a mi correo una solicitud de aporte, para el traslado de una vecina de Bahía Mansa, que falleció en el sur”.

**Srta. Caterin Duarte – Asistente Social:** “Si, en Punta Arenas”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Hoy día se iba a ver en concejo”.

**Asistente Social:** “La solicitud ingreso el día de ayer al Departamento, por lo tanto nos tenemos que colocar en contacto con la familia, hacer el proceso que es el informe social y todo, para que después pase a concejo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Consultaba porque me acaba de llegar”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Tenemos dos documentos sociales ¿Quedan para la otra sesión?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, ya que les comente que la Encargada del Depto. Social esta con licencia médica”.

## **7. PRESENTACIÓN DE PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL – PADEM 2024**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta es la presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2024, este instrumento de planificación se hizo entrega entiendo hace bastante tiempo, que fue el 15 de septiembre, por lo tanto ustedes lo tienen, deben de haberlo leído y es básicamente da cuenta de la parte técnica pedagógica del instrumento en cuestión”.

**Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa Depto. Educación Municipal (s):** “En este momento y con bien decía el Sr. Alcalde el instrumento fue entregado vía correo electrónico el día 15 de septiembre del presente año según normativa, en algunos casos se acercaron a la Oficina para tener una copia impresa, lo cual se le hizo llegar a quienes solicitaron, recordar un poco los contenidos que tiene este instrumento, primero viene una presentación en la cual se señala que es bajo la normativa, es una obligación de los Departamentos de Educación el presentar el PADEM todos los años en donde se pone toda la información de todo el departamento programa o planifica todo para el año siguiente, también tenemos un apartado en el cual se señala que nosotros tenemos una nueva educación pública a través de la Ley 21.040 que son los servicios locales de educación pública, y que eso nos lleva a nosotros a repensar la educación y nos inculca otros desafíos como es el caso del mejoramiento de infraestructura, todo lo que es en relación a terreno, que este saneado, un ordenamiento desde el punto de vista de las cargas horarias, el financiamiento de todo el servicio, por lo tanto en eso nosotros tenemos que estar trabajando a partir del año 2017 independiente de que no hemos pasado aun a un servicio local de educación, luego tenemos el apartado la normativa vigente, aquí se señalan todas las leyes que están dentro o que marcan todo el ámbito educativo, las orientaciones, normas que se emanan desde el Ministerio de Educación y que debemos de ir siguiéndolas entorno a nuestro trabajo, luego viene un apartado en





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

donde se explica la metodología de formulación del PADEM 2024, donde se deja explícito que es de manera participativa, no es algo impuesto desde el Departamento de Educación, existe la obligatoriedad de sumar a padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación en este proceso, para tener justamente la mirada y hacer un instrumento que realmente pueda responder a la realidad, luego también pueden encontrar en ese instrumento un diagnóstico que está actualizado al día 31 de julio del año en curso, siempre se ha tomado el primer semestre, porque es el cierre del semestre y están todos los números claros de cuanto ha sido el movimiento sobre todo en la parte financiera, y como ustedes también recuerdan hacer un concejo atrás se presentó el estado financiero del Depto. Educación el cual comprendía del 1 de enero al 31 de julio del 2023. Por lo tanto lo que queda es continuar con el plan estratégico del proyecto anual de desarrollo del departamento, básicamente como lo señalaba el Sr. Alcalde desde el punto de vista técnico pedagógico, se separaron cinco áreas según el aseguramiento de la calidad, que establece el área de liderazgo, gestión pedagógica, recursos, convivencia escolar y resultados, analizadas en conjunto con las unidades educativas, reitero de manera participativa, se señalan algunas debilidades así como también fortalezas que tiene el servicio educativo de San Juan de la Costa, analizando este FODA que es una herramienta de trabajo que se utiliza para el ordenamiento de la información. En el Área de Liderazgo y aquí hago hincapié de que el fortalecer no quiere decir que se carece, ya estamos trabajando en ello, pero se necesita seguir trabajando, por lo tanto aquí lo que nosotros buscamos es el fortalecimiento de la gestión a través del trabajo en equipo, entender su implicancia en cada uno de los procesos y por ende en sus resultados, lo hemos venido esto trabajando porque también se debe sumar que ha habido cambios en los equipos de trabajo, por lo tanto sobre todo en el área de liderazgo ustedes saben que llevamos recién el segundo año de nuevos directores, por lo tanto también aquí hay una suerte de acomodo que se tiene que realizar en esta área, ahí se plantean acciones a seguir u objetivos a seguir, aquí es constante el apoyo en conjunto con Carmen Jaramillo y Constanza Millacan, que en esta oportunidad no nos pude acompañar porque está en una actividad de microcentro, tenemos la revisión y mejora participativa de los instrumentos de gestión, que para nosotros es tremenda importante que todo mundo los maneje, que es el proyecto educativo institucional, los proyectos de mejoramiento, los planes y programas de estudios, y sus jornadas escolar completa, que eso depende de cada establecimiento, que es lo que ellos estiman como sello como necesidad para sus estudiantes, luego tenemos el fortalecimiento de la socialización de la metodología de trabajo y los instrumentos de gestión al interior de cada unidad educativa, aquí vuelvo señalar que si se trabaja un proyecto educativo, todos los apoderados y los estudiantes también deben conocerlo, no solamente los equipos directivos y los docentes sino que toda la unidad educativa, luego tenemos el fortalecimiento del equipo de trabajo, coordinando las áreas de personal, técnica y financiera que ejerza orientación, respaldo y apoyo a los establecimientos, aquí tenemos constantemente tanto el apoyo de la Sra. Verónica Mancilla como de la Sra. Carmen Jaramillo, porque los números conversa con todas las acciones, por lo tanto eso nosotros tenemos que compatibilizar y aquellas cosas en las que efectivamente podemos gastar, porque los recursos vienen asignados para ciertas cosas, por lo tanto no podemos llegar y colocarnos a comprar cosas sin que eso este respaldado y visado por el Ministerio de Educación, que es nuestra fuente principal de recursos, también tenemos dentro del área de liderazgo el mejoramiento de los procesos de organización, gestión y supervisión de las unidades educativas, orientado los procesos pedagógicos, tenemos en cada una de las unidades educativas el seguimiento o acompañamiento en la sala de clases, ya sea de los directivos o jefa pedagógica, a su vez las escuelas unidocentes el acompañamiento de la Sra. Carmen Jaramillo, que es la Jefa Técnico Pedagógica Comunal, las mesta de gestión según la realidad de cada unidad





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

educativa tienen que tener concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación, cuando hablo de metas de gestión es decir cuánto puntaje Simce voy a obtener, la matrícula, la asistencia, ese es un trabajo interno que se debe ir realizando con toda la unidad educativa, por lo tanto nosotros también analizamos cuáles son las metas que se propone cada unidad, puesto que tienen que ser reales según la historia que nosotros también manejamos, luego tenemos la difusión y promoción de la propuesta educativa, en la cual utilizamos básicamente el sistema de admisión SAE, en el cual cada unidad educativa y eso se encuentra en línea en la página del Ministerio de Educación, donde se realiza la postulación de cada estudiante, cada unidad educativa promoción cada una de sus ventajas o sus rasgos positivos, eso queda público a toda la comunidad y se acompaña también con las redes sociales que están presente, por otro lado la promoción de canales de comunicación expedita, aquí hay algo que debo aclarar, los canales de promoción expedito y formal son aquellos en los cuales yo respecto por ejemplo cada una de las posiciones donde voy a señalar la información que requiero, por lo tanto el whatsapp o los grupos de whatsapp, no es algo formal, lo formal es cuando nosotros recibimos la información dentro del Depto. Educación y podemos darle respuesta. Área Pedagógica aquí nos formulamos acciones que es el fortalecimiento de las habilidades de lecto escritura, pensamiento científico, crítico, conjugando todas las herramientas disponibles, después de la pandemia nos hemos visto en la obligación de poder primero de alguna otra forma lograr la lecto escritura en niños que ya debieran haber estado con la habilidad desarrollada, hay que educar en el contexto, aquí tenemos un contexto totalmente particular y debemos aprovecharlo, además el fortalecimiento del plan de supervisión, acompañamiento, monitoreo y evaluación comunal, para contribuir al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, dando cumplimiento a las exigencias de las diferentes instituciones como la agencia de la calidad, superintendencia de educación y el propio Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación, luego el fortalecimiento de la interculturalidad y bilingüismo a nivel comunal, ustedes saben que tenemos continuidad desde la enseñanza parvularia hasta 4° medio, además del fortalecimiento en la cobertura de la integración escolar y de los programas ya existentes, aquí en ocasiones anteriores lo hemos comentado de como hemos ido recibiendo estudiantes con otras necesidades educativas especiales, que antes no habíamos visto, eso también hemos tenido que ir acomodando el sistema educativo, el fortalecimiento de plan técnico pedagógico comunal orientado a entregar un servicio de calidad de las diversidades que nos puedan afectar, eso no dejó de enseñanza la pandemia, en cualquier elemento que llegue a la comuna o que llegue al servicio educativo tenemos que saber adaptarnos rápidamente, la actualización y diversificación de la oferta educativa del Liceo Antulafken y el desarrollo de las competencias blandas de los estudiantes a través de su participación en actividades de diferente ámbitos, esto es lo que también se ha estado trabajando fuertemente en cada una de las unidades educativas, gestión pedagógica en la articulación de la enseñanza desde nivel parvulario a media, la gran ventaja que tenemos son nuestros dos jardines vía transferencia de fondo, los cuales nosotros podemos articular con las escuelas básicas, en este caso con todas, excepto con el Liceo, pero el Liceo se articula con las escuelas polidocentes que tienen enseñanza básica, sobre todos aquellos estudiantes de 7° y 8° que llegan posteriormente al liceo, luego tenemos fortalecimiento de los recursos pedagógicos disponibles y el trabajo con bibliotecas de las unidades, tenemos un trabajo que se empezó a realizar este año con la biblioteca y su bibliomóvil donde se va a visitar a las escuelas, le ha pasado películas, les prestan libros, todo esto con el objetivo del fortalecimiento de las habilidades lecto escritura, por último la calidad y mejoramiento continuo en la gestión pedagógica. En Gestión del Recurso, fortalecimiento de redes de apoyo colaborativas, postulación de proyectos que permitan mejorar las condiciones actuales, todo sabemos cuáles son las condiciones que nosotros





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

tenemos desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos, por lo tanto eso nos lleva a estar constantemente buscando redes de apoyos que nos puedan colaborar en traer nuevos trabajos, que nos permitan innovar con los estudiantes y de esa forma tener un aprendizaje significativo, está también la gestión de personas y de recursos, mejoramiento de infraestructura, equipamiento escolar y traslado de estudiantes en todas las unidades educativas, recuerden que también lo analizamos la vez pasada, el mejoramiento de la infraestructura en este momento ya se terminó el Jardín Infantil Abuelito Huentiao, está en proceso el lunes, hay entrega de terreno de la Escuela de Puacho, la próxima semana está la entrega de terreno de la Escuela de Bahía Mansa, y se está trabajando en el proyecto de reposición completa de la Escuela de Pucatrihue, y está en ejecución la Escuela de Purrehuin, y tenemos la optimización del recurso humano en todas las escuelas y liceo contemplando las condiciones presupuestarias, aquí también quiero hacer una consideración y aprovechando de ir respondiendo observaciones que hizo un concejal desde que se entregó el instrumento hasta el 16 de octubre del 2023, que era lo permitido por normativa para presentar observaciones, en cuanto a la optimización del recurso humano nosotros si tuviéramos una cantidad de recursos disponible constante en la cual no tengamos nunca que pensar que nos va a faltar el dinero, nosotros efectivamente podríamos llegar acuerdo con algunos funcionarios, para poder programar su retiro o su corte de contrato o la rebaja de horas, pero lamentablemente no disponemos de eso, porque eso todo involucra el pago de indemnizaciones y no tenemos ese elemento disponible, nos gustaría, pero no lo tenemos. Formación y Convivencia Escolar, aquí surge como gran acción el fortalecimiento de los canales de comunicación efectiva y afectiva, sobre todo en este último tiempo, sobre en los estudiantes desde los 12 años hasta los 17 años de edad, realmente tenemos una preocupación muy alta en ese rango etario, fortalecimiento de la convivencia escolar a través de la actualización de manuales, registros de seguimiento y plan de gestión, así como diversos protocolos de actuación existentes, que han sido fundamental el que nosotros estemos constantemente revisando estos instrumentos, en la cual tenemos la asesoría especializada, lo cual tampoco no es fácil encontrar en el tema de la educación, hemos tenido varios episodios en los cuales hemos tenido que aplicar nuestros manuales y fiscalizaciones de la Superintendencia las cuales no hemos pasado sin ninguna observación, fortalecimiento y acompañamiento de los equipos de convivencia escolar, en cada unidad educativa incluso en las unidocentes existen equipos de convivencia escolar, pero siempre va apoyado desde el Departamento de Administración de Educación Municipal, y siempre con la asesoría jurídica además, fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, y elaboración de mecanismos para recabar información sobre la realidad que enfrentan los integrantes de la comunidad educativa, aquí debemos y también nuestra red de apoyo es salud y social son fundamental, porque a veces no solos los estudiantes presentan la problemática sino que son situaciones de la familia completa, que a raíz de que se pesquise en educación termino salud y social revisando esta situación, obviamente este también es un planteamiento de trabajo, lo que quiero ir señalando es que pese a que tenemos una planificación lo que nos va saliendo en el momento también nos lleva a estar atentos con cada una de las cosas que le van sucediendo a nuestros estudiantes y docentes también. En los resultados tenemos fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control, actualización y monitoreo de programa operativo anual de cada unidad educativa, aquí no se puede improvisar, tiene que haber un plan de trabajo en cada unidad educativa, eso nosotros lo revisamos a comienzo de año, utilizamos los consejos escolares donde en conjunto con los apoderados vamos revisando como va ese plan operativo, por ultimo ese plan estratégico propuesta para el año 2024 y con respecto a cambios en la dotación docente año 2024 prácticamente se mantiene, salvo algunos ajustes de horas más que reducción, como les decía hace un momento es una cosa de





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

redistribución de horas, el Sr. José Flores el día 09 de noviembre 2023 termino su relación contractual con el Depto. Educación, está jubilado, el docente Sr. Carlos Pinaud, Sr. Cesar Ampuero y Sr. Enrique Muñoz son beneficiarios del bono incentivo al retiro, pero aún no han llegado los recursos de parte del Ministerio de Educación, lo cual se espera de aquí a marzo aproximadamente, en mayo estarían acá estos recursos, eso sería para completar ese trabajo desde lo técnico pedagógico. En la última lámina pueden observar el presupuesto de educación, está presentando dentro del instrumento donde se señalan los principales ingresos y gastos, donde hemos propuesto y si ustedes tienen alguna observación el poder considerar \$400.000.000.- para el 2024”.



**CONTENIDOS DEL PADEM 2024**

**PRESENTACION**  
Una vez más la Educación de 1995 (DQ 82.89.1995), en sus artículos 4º, 5º y 7º, las Municipalidades, o través de la Departamento de Administración Educativa de las Corporaciones Municipales, deben cumplir con el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

**MISIA EDUCACION PUBLICA**  
Una Ley 21.641 en noviembre de 2017, se crea un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública (SISTEMAS LOCALES DE EDUCACION PUBLICA)

**NORMATIVA VIGENTE EN EL AREA EDUCACIONAL**  
Toda escuela, colegio, escuela, orientaciones, consideraciones administrativas y otras.

**METODOLOGIA DE FORMULACION DEL PADEM 2024**  
Se promueve la participación de toda la comunidad escolar de cada unidad educativa, atendiendo su nivel del servicio educativo municipal y creaciones, servicios o consejos en el año 2024.

**DIAGNOSTICO**  
Caracterización de las realidades educativas e inclusión de la población. Prácticas educativas y de aprendizaje, Programas de Educación Básica, Interacción de recursos por supervisión, Innovación, Gestión académica y profesional y presupuesto.



**LIDERAZGO:**  
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DEL TRABAJO EN EQUIPO. ENTENDER SU IMPLICANCIA EN LOS PROCESOS Y POR ENDE EN SUS RESULTADOS

Revisión y mejora participativa de instrumentos de gestión (PEI, PME, Planes y Programas de estudios, JEC)	Fortalecimiento de la socialización de la metodología de trabajo e instrumentos de gestión al interior de cada una de las Unidades Educativas con toda la comunidad escolar	Fortalecimiento del trabajo en Equipo, coordinando las áreas, de personal, Técnica y Financiera que ejerza eficiente orientación, respaldo y apoyo a los Establecimientos Educativos en el Mejoramiento de su Gestión.
--	---	--

**LIDERAZGO:**  
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DEL TRABAJO EN EQUIPO. ENTENDER SU IMPLICANCIA EN LOS PROCESOS Y POR ENDE EN SUS RESULTADOS

Mejoramiento de los Procesos de Organización, Gestión y Supervisión de las Unidades Educativas (U.E.), orientando los procesos pedagógicos que aseguren mejores resultados en los estudiantes.	Metas de Gestión según la realidad de cada Unidad Educativa y en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación.	Difusión y promoción de la Propuesta educativa de la Comuna.  Promoción de canales de comunicación expeditos con toda la comunidad escolar
--	---	--

**GESTIÓN PEDAGÓGICA:**  
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE LECTO ESCRITURA, PENSAMIENTO CIENTÍFICO, CRÍTICO, CONJUGANDO TODAS LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES. EDUCAR EN EL CONTEXTO

Fortalecimiento del Plan de Supervisión, acompañamiento, monitoreo y evaluación comunal, destinado a contribuir al mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes, dando cumplimiento con las exigencias de las diferentes instituciones que rigen el sistema educativo	Fortalecimiento de la Interculturalidad y Bilingüismo a nivel Comunal	Fortalecimiento en la cobertura de la Integración Escolar y el fortalecimiento de los programas ya existentes en la comuna
---	---	--

**GESTIÓN PEDAGÓGICA:**  
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE LECTO ESCRITURA, PENSAMIENTO CIENTÍFICO, CRÍTICO, CONJUGANDO TODAS LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES. EDUCAR EN EL CONTEXTO

Fortalecimiento de Plan Técnico Pedagógico Comunal orientado a entregar un servicio educacional de calidad considerando la diversidad de las condiciones ambientales que puedan afectar	Actualización y diversificación de la Oferta Educativa del Liceo Politécnico Antiofakén	Desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes a través de su participación en actividades pedagógicas, artísticas culturales y convivencia escolar
---	---	--

**GESTIÓN PEDAGÓGICA:**  
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE LECTO ESCRITURA, PENSAMIENTO CIENTÍFICO, CRÍTICO, CONJUGANDO TODAS LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES. EDUCAR EN EL CONTEXTO

Gestión pedagógica en la articulación de la enseñanza desde el nivel parvulario a enseñanza media	Fortalecimiento de los recursos pedagógicos disponibles y el trabajo en bibliotecas de las unidades educativas y de la comuna	Calidad y Mejoramiento continuo en la gestión pedagógica
---	---	--





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

<p><b>GESTIÓN DEL RECURSO.</b> FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COLABORATIVAS. POSTULACIÓN A PROYECTOS QUE PERMITEN MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES.</p> <p>Gestión de personas y recursos.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento escolar y traslado de los estudiantes en todas las unidades educativas administradas por este DAEM.</p> <p>Optimización del recurso humano en todas las escuelas y liceo contemplando las condiciones presupuestarias.</p>	<p><b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.</b> FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA Y AFECTIVA.</p> <p>Fortalecimiento la Convivencia Escolar a través de la actualización de manuales, registros de seguimiento y plan de gestión, así como diversos protocolos de actuación existentes</p> <p>Fortalecimiento y acompañamiento de los equipos de convivencia escolar</p> <p>Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar.</p> <p>Elaborar mecanismos para recabar información sobre la realidad que enfrentan integrantes de la comunidad Educativa</p>
<p><b>RESULTADOS</b> FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</p> <p>Actualización y Monitoreo de Programa Operativo Anual de cada Unidad Educativa que contemple lo señalado en el PEI y PME de cada unidad Educativa</p>	<p><b>DOTACION DOCENTE 2024</b></p> <p>La dotación año 2024, en general se centra exclusivamente en la necesidad educativa de la comuna. Ajustes de horas. Docente Sr. Jose Flores, Jubilado (término de relación contractual) Docentes Sr. Carlos Pinaud, Sr. Cesar Ampuero y Sr. Enrique Muñoz, beneficiados con Bono Incentivo al retiro. A la espera de recepción de recursos por parte del Ministerio de Educación.</p>

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solamente vamos a ver la parte técnico pedagógica, el presupuesto lo veremos en otra oportunidad con los Concejales de forma separada, así lo vamos a ver con salud igual de manera separada, ahí pueden solicitar lo que necesitan, de tal forma veamos solamente la parte técnico pedagógica que es lo que corresponde dentro del plan anual de educación”.

**Jefa (s) DAEM:** “Entiendo, si tienen alguna consulta, duda u observación al respecto la pueden realizar”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Cuando menciono el concejal que envió observaciones ¿Ese fui yo, verdad?”.

**Jefa (s) DAEM:** “Fue usted”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Pregunto, porque esperaba algún acuso de recibo por correo al menos y eventualmente algún tipo de respuesta”.

**Jefa (s) DAEM:** “Tengo las respuestas, pero quería darlas a conocer el día de hoy y tengo en mis manos su documento”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Gracias Doña Ximena, pensé que no había llegado el correo con mis observaciones, entonces tuve con incertidumbre todo este tiempo”.

**Jefa (s) DAEM:** “Voy a colocar más cuidado para la próxima vez y acusar recibo de la información”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Aquí en la página 5 menciona la formalidad y enviar la información al DAEM, por eso lo decía. Algún otro detalle, claro reconocí varias respuestas a mis inquietudes y observaciones, pero además quisiera que pudieran fortalecer aún más, sé que están trabajando en ello, pero son dos temas como lo es el suicidio y el tema ambiental, creo que son temas transversales, que los números no son buenos para esta comuna, hay que mejorar, el tema ambiental lo he reiterado en reiteradas veces en los concejos, y creo que las semillas para que caigan bien deben hacerlo justamente en el sistema educacional, porque los que somos mayores es difícil que vayamos cambiando, así que ambos temas son importantes, por esto voy a cerrar mi intervención a propósito de que no vi y pudiera eventualmente se pudiera analizar más a fondo es el tema que leyendo el acta de consejo comunal de seguridad publica donde un encargado de un retén, no sé si fue Misión San Juan o Bahía Mansa, menciona que el 70% u 80%, no estoy seguro nuevamente, que los accidentes en la comuna son provocados por gente de nuestra comuna, la diferencia son personas de otras comunas, por lo tanto eso lo quiero dar como un antecedentes, aquí quiero hacer hincapié en una Ley, que es la





18.290 de febrero de 1984, que en su Art. 30 señala que el Mineduc y por lo tanto todos los que tengan que ver con educación, me imagino que alguna forma tienen que alinearse, tiene que haber un programa tanto en nivel básico y medio donde tiene que socializarse y transmitirse en término de las normas básicas y educación de tránsito, hace mención de las bicicletas, motos, vehículos, tractores, etc., por lo tanto creo que ahí es importante, porque no lo podemos dejarle todo a las escuelas de conducción que lucran con todo esto, por lo tanto en la enseñanza básica y media en algún momento tiene que hacerse esta pincelada, porque vamos para allá, todos queremos tener un vehículo, eso es más bien mi intervención Sr. Alcalde”.

**Jefa (s) DAEM:** “Primeramente eran los niveles de suicidio en la comuna, nosotros no tenemos ningún caso gracias a Dios de suicidios en nuestros establecimientos educacionales, si ha habido intentos, por lo cual decidimos crear y fortalecer más que nada dentro de la red de salud – educación incorporar al área social, que era lo que lo último que estaba señalando, para manejar desde otro punto de vista estas situaciones, la cual o se hace la pesquisa tanto en el área social, área de salud o educación inmediatamente se activan protocolos que nosotros creamos, que trata de cuando suceden estos intentos el dar la atención al estudiante, por otro lado estamos realizando un trabajo de manera preventiva en cada uno de los establecimientos, tanto como a los estudiantes, padres y apoderados, sobre todo a ellos, porque hay muchos elementos que de repente se les escapan y se deben fortalecer el trabajo con ellos. En medioambiente hemos estado trabajando dentro de los establecimientos educacionales y su vez hemos estado trabajando con la Oficina de Medioambiente de la Municipalidad, ahí quiero hacer un hincapié en la vez anterior mencionaban por qué no hay invernaderos dentro de las unidades educativas, es porque la superintendencia y el departamento sanitario no lo permite dentro de los establecimientos educacionales, porque según ellos atraen roedores, acá todo atrae roedores porque vivimos en el campo, la normativa es normativa y se nos aplica igual, sin embargo nosotros dentro de nuestras salidas pedagógicas tratamos de que sean efectivamente donde ellos puedan observar cuales son las diferentes actividades que se desarrollan acá, incluso visitar a estudiantes en su familia que tienen un cultivo, entonces van sus mismos compañeros a ver cómo se desarrolla esa actividad. En lo que respecta a la educación de tránsito, está dentro de una herramienta de trabajo que es el PISE, que es obligatorio dentro de los establecimientos educacionales”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Qué es el PISE?, para que todos entendamos”.

**Jefa (s) DAEM:** “Es el Plan Integral de Seguridad Escolar, que es donde está incorporado y es desarrollado, porque tiene que ser de conocimiento de todos, sobre todo ahora que el 23.12.2023 para toda el área educativa va haber un simulacro, ha sido fundamental volver a repasar los PISE. Eso me parecen que eran los tres puntos”.

**Sra. Carmen Jaramillo – Jefa UTP Comunal:** “Quisiera ver un poco el tema ambiental, dentro de la programación y cronograma que tenemos a nivel comunal respecto a lo que es la educación intercultural, se trabaja todo lo que es la conciencia, el cuidado de la madre tierra, agua y de todo, ya que va todo mancomunado, quizás si nos falta colocar algo respecto a con nombre y apellido de lo ambiental, pero si está trabajando en la asignatura, igual eso para que tenga conocimiento Sr. Concejal”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Doña Ximena a propósito de los invernaderos, que no los permiten por normativa, eso es una pena, pienso yo, que mejor que haya una continuidad de un joven que viene de una casa, en lo personal nacido y criado entre las huertas, invernaderos, flores, etc., y que va a estudiar en una escuela agrícola o agronomía y no haya de lo que tengo en mi casa, la verdad es que es poco extraño por decirlo lo menos, ahí se pierde la continuidad, poca lógica, habría que eliminar en este caso todos los roedores, lauchas, todo, imposible, eso incluso eso crea más gastos en estas salidas





pedagógicas y a veces no cumplen todos los estándares, de verdad es todo fuera de lógica eso, y claro aquí estamos hablando del Liceo Antulafken que es forestal y no vamos a tener ningún vivero o semilla, cuando uno participa en reuniones cuando lo invitan en las sedes, uno puede discursar muy bonito, cualquiera lo puede hacer, pero sale de la puerta para afuera y se olvida de todo lo bonito, entonces la verdad es que esto no tiene lógica”.

**Jefa (s) DAEM:** “Nosotros en el establecimiento educacional Liceo Politécnico Antulafken, ahí está lo ambiguo y contradictorio, nos exigen tener el taller, por eso está instalado ahí, de hecho se pagó con un proyecto que viene desde el Ministerio de Educación, pero nosotros por ejemplo en Bahía Mansa y en Puaucho, teníamos el taller e invernaderos, donde los niños iban a trabajar, nos hizo una fiscalización la autoridad sanitaria y nos hizo desarmar los invernaderos”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Como primera cosa solicito se me haga llegar la normativa la cual prohíbe la construcción de invernaderos dentro de los recintos educacionales, como somos una comuna rural, nosotros tenemos que ser diferentes a los que viven en la ciudad, en cuanto a que vino la autoridad sanitaria debemos decir que fue una plaga con todas sus letras, sobre todo en el litoral donde inclusive uno los encontraba en el patio muertos, entonces ahí hacía falta más higiene de parte del DAEM para tener lo óptimo, eso no quiero decir que no podamos enseñarle a los niños todo aquello que es necesario en una comuna rural, más que nada que se esté diciendo que debemos convertirnos en una comuna agroalimentaria, me llama la atención por eso lo solicito, lo segundo a mí me gustaría mucho saber sobre el SIMCE ¿Cuándo se rinde y que puntaje sacamos?, eso me gustaría que se dijera tal vez, si es posible ahora y prontamente, lo otro que me preocupa a mí enormemente cuando me dicen que esto todo fue socializado con las unidades educativas, alumnos, padres y apoderados, eso debe haber un informe tal vez”.

**Jefa (s) DAEM:** “Están las actas en las unidades educativas”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Porque uno en el andar por la comuna le llegan comentarios, entonces uno debe ser el cómo defender aquello que lo están criticando, cuando uno tiene esos conocimientos con propiedad puede decir eso no es así, para mí eso es bien importante, esas tres cosas quería decir con respecto a este tema”.

**Jefa (s) DAEM:** “Vamos a buscarla para hacerla llegar a través del Sr. Alcalde la normativa respecto a la presencia de los invernaderos, con respecto a los resultados SIMCE recién se rindió 4° año básico el 8 y 9 de noviembre del presente año, y el 22 de noviembre 2023 le corresponde a 2° año medio, esos resultados están a principios de abril del 2024, el año pasado se demoraron mucho, pero espero que este próximo año en abril estén los resultados para poder analizarlos”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Perfecto, no olvidar las actas respectivas”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Hay que solicitarlas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Se supone que cada unidad tiene su acta respectiva en donde está acreditada la participación de la comunidad educativa”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Hay una situación que me gustaría aclarar, los invernaderos el Ministerio no lo ve solamente por el tema de los roedores, sino que están concentrando la educación centrada en el medioambiente, agricultura, en la parte productiva, están reforzando, hay llegado para los colegios técnicos profesionales de nivel medio, en el caso nuestro el liceo con forestal, donde teníamos tres hectáreas para trabajar, cultivos de plantas, plantaciones, etc., y teníamos nuestro invernadero, digo nuestros ya que trabajaba ahí en esa época, para conocimiento de todos, todo lo que es el Cesfam era nuestros invernadero, es mas no recuerdo el año pero se hizo un convenio con Prodesal y se entregó una cantidad de plantas a pequeños agricultores de la comuna, para reforestar con plantaciones autóctonas, nativas, pero eso se fue terminado, hoy día los colegios de nivel medio, liceos técnicos, tienen sus carreras en sus áreas respectivas, porque deben de





tener una cantidad de terreno determinado para las practicas tanto intermedias como final, eso es para información, lo otro referente a que uno también sabe y recorre en una actividad tuvo una conversación con el Sr. Riquelme de la Escuela de Pucatrihue en conjunto con Concejal Marcelo Cheuquian, él nos dijo que tenía un temor de financiamiento, que podrían quedar sin recursos para el próximo año, incluso sin lápiz para los chicos, cosa que me asombro, le pregunte si había hecho participe al DAEM de esta situación y me dice que sí, porque tuvimos el trabajo con la comunidad, se está viendo el pedir las actas, si se ha trabajado, un docente me lo dijo directamente, también tengo información de otra escuela, entonces eso se ha analizado, para terminar como ya se van cumpliendo ciertos plazos, me gustaría Sr. Alcalde se nos pueda remitir a mí personalmente al correo los nuevos planes y programas de la carrera forestal, si fuera posible”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ximena, para que des una respuesta a las observaciones que hace el profesor de Pucatrihue”.

**Jefa (s) DAEM:** “Nosotros hemos tenido que tomar o realizar educación financiera y administrativa, todo es prioridad, pero ellos son profesionales de la educación y están a cargo de establecimientos educacionales, por lo tanto deben regular sus prioridades, obviamente hay situaciones en las que de repente vamos entregándoles cuanto va quedando de su subvención o presupuesto por escuela, donde tienen que hacer el ejercicio de cuanto voy a necesitar de aquí a fin de año, por lo tanto esa es una regulación que hemos tenido que hacer, hemos provocado el problema, si no viven el problema no lo evidencia, siempre estamos como la mamá detrás tapando todo, entonces lo que hemos hecho sin dejar de lado las necesidades de los estudiantes, es que sigan y cometan la situación que los lleva al error, para solucionar el problema y lo dimensionen, porque efectivamente tenemos los recursos contados, no solo a él sino a todos los profesores se les ha dicho que es fundamental los niveles de asistencia media, eso es lo que deben fomentar dentro de sus unidades educativas, es lo único que nos puede llevar a que podamos tener un repunte de la subvención, no vamos a llegar a doblarla o triplicarla porque no tenemos la cantidad de estudiantes dentro de la comuna para aquello, es un cuestión característica demográfica e la comuna”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Cuando hablamos de la actualización y de la oferta educativa del Liceo Politécnico Antulafken, creo entendido que el liceo lleva un tiempo de funcionamiento, ese proceso como se va a dar en los próximos años venideros, si estamos trabajando en aquello, porque en el andar esa es una de las preguntas recurrentes sobre el liceo, lo otro es el fortalecimiento a la captación de matrícula municipal, como estamos en comparación con años anteriores, cual es la proyección de las principales escuelas, las escuelas más grandes que tenemos, obviamente las unidocentes que están dentro de nuestro territorio en comparación con años anteriores y lo que se viene, me interesa sobre manera la escuela de Bahía Mansa, como se está enfrentando eso, se habla dentro del fortalecimiento, se habla del equipo para tener resultados, es algo que me interesa saber”.

**Jefa (s) DAEM:** “Muchas gracias Don Eduardo, nosotros tenemos una proyección de matrícula para el próximo año 2024 de 590 estudiantes, que sería un 4% o 5% de lo actual, y que es lo máximo que hemos llegado a través del tiempo, no ha sido superior a eso, eso responde a varios elementos, uno es en comparación con otras comunas, veámoslo desde el punto de vista de porcentaje, nosotros somos una de las comunas al menos dentro de la provincia que tenemos mayor competencia de particulares subvencionados, estamos hablando proporcionalmente, por lo tanto también esa cantidad de estudiantes entre los rangos etarios de 4 a 19 años de edad son 1.100 jóvenes que estarían disponibles para el sistema educativo básica y media, se divide entre particulares subvencionados y municipal, por otra parte nosotros a través de la gestión porque así lo





entendemos como un beneficio también porque los padres y apoderados necesitan tener oferta educativa, se amplió la red de transporte, antes contábamos con Bahía Mansa que tenía transporte, ahora contamos prácticamente con el 87% de nuestros establecimientos con transporte escolar pagado por el Ministerio de Educación, y el resto lo paga el fondo de apoyo a la educación pública, por lo tanto la redistribución de los estudiantes dentro de las unidades educativa también ha sido importante, que ha permitido que llegue a las unidades educativas unidocentes, porque también hemos fortalecido el trabajo técnico pedagógico de esas unidades, ahora lo que está pasando con los apoderados tienen niños que ni siquiera requieren que tengan necesidades educativas especiales, sino que necesitan un trato distinto, requieren un trabajo más personalizado y han optado por escuelas unidocentes, puntualmente esos son en términos generales que cosas estarían interfiriendo en la proyección de matrícula como departamento, pero puntualmente en la Escuela de Bahía Mansa hemos tenido problemas de liderazgo, tuvimos un periodo completo de 5 años de alta dirección, en la cual efectivamente hubo una mala conducción, actualmente no se ha podido fortalecer por la presencia o presentación de licencias médicas de la colega, lo cual ha interferido obviamente en el trabajo que se está realizando, la verdad es que se necesita efectivamente un líder, el que subrogue en ese momento o mientras estuvo con licencia médica la directora, la profesora Yanela Fernández está cumpliendo dos funciones, está siendo encargada de UTP Y Directora, lo que le impide estar bien en los dos cargos, eso también ha traído una problemática en la cual no hemos podido consolidar el estado de la Escuela de Bahía Mansa, siendo súper transparente y sincera”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Quería yo eso saber de parte de ustedes, como se estaba abordando este tema, que está dentro del conversatorio con la gente cuando uno habla, sobre todo cuando uno va al litoral”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Quisiera sobre lo mismo que habla el colega de Bahía Mansa, me di el trabajo de leer el PADEM, revisar la cantidad de matrícula que tenemos, y hay pronosticado 168 alumnos para la próxima temporada, cuando usted me habla de liderazgo es verdad que esta señora directora que yo, lamentablemente llego a enfermarse, presenta y presenta licencia, en el documento que se nos presentó en ese entonces que ella iba a estar en evaluación por dos años, ¿Entonces la vamos seguir evaluando?, porque no podemos darnos el lujo de estar teniendo directora y este lamentablemente enferma, tenemos que buscar una solución, es el colegio más grande que tenemos, cuando usted dice que en San Juan de la Costa no hay alumnos para la educación municipalizada, quiero rebatir eso, porque no estamos encantando a la población para llegue a los colegios municipalizados, estoy viendo con horror que Misiones de la Costa todos los días tiene promoción por todos lados, encantando a la gente para que pueda llegar a ese colegio, mas encima ahora tienen el bicentenario, como llegaron a hacer eso y nosotros no, eso quiero decir que desde la cabeza no está funcionado bien, uno se siente celoso de los particulares subvencionados, a mí me gustaría y lo vengo reiterando muchas veces, me había prometido a mí misma de no meterme nunca más en educación, pero es el motor que va regir las futuras generaciones de esta comuna, me gustaría mucho que se pudiera poder hincapié en que debemos promocionar la educación municipalizada, debemos hacer cosas que en el pasado se hacían y la gente estaba encantada, hablo por Bahía Mansa porque vivo en el sector, fueron mis hijos y todos mis nietos, éramos felices y se hacían cosas, todas participábamos, pero ahora no se están haciendo, eso pasa porque la cabeza está mal, tenemos que buscar una solución, no podemos quedarnos con que la señora está enferma, nosotros somos una empresa, siempre lo he dicho, no somos hermanos de la caridad, eso quería acotar con respecto a su contestación y la cantidad de alumnos que tenemos ahora”.





**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sometemos a votación el texto del PADEM 2024, excluyendo el marco presupuestario, porque eso se ve aparte ¿Estamos de acuerdo con las observaciones que ha hecho cada uno de los concejales en la materia de aprobar el PADEM 2024?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo, pero quiero reiterar que yo hice 15 observaciones en algunas páginas, quiero respuesta de estas informaciones, varias de las intervenciones de los compañeros están manifestadas en eso, entonces aquí hay números y datos que asustan, tiene que haber una explicación, requiero esa información de respuesta, gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Se le va hacer entrega formalmente”.

**Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM:** “Aquí tiene una copia de las respuestas”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Me gustaría que se haga llegar la información a todos”.

**Jefa (s) DAEM:** “Si no tiene ningún inconveniente el Concejal Cheuquian, se les puede hacer llegar”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No tengo ningún inconveniente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aprobamos el PADEM 2024 con las observaciones hechas y se les hace llegar el documento que se le entregó al Sr. Marcelo Cheuquian a los demás concejales, para que todos tengan la misma información ¿Estamos de acuerdo?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2024.

## 8. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

### VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quiero solicitar mi devolución de cometidos, realizados en el mes de octubre del 2023 en mi calidad de concejal dentro y fuera de la comuna, por un monto total de \$342.018.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SRA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Damos por aprobado los cometidos del concejal".

2.- Quisiera comentar algo muy bonito en lo que participe, que fue en la Gala Latinoamericana de la Escuela Rural de Puaicho, la cual realmente resalta mucho para nuestros estudiantes, justamente estar y aprender un folclore de otro país, la verdad es que los ayuda mucho en todo ámbito de desarrollo. Estuvo muy bonita la actividad.

3.- Destacar también la participación y donde estuvimos varios colegas, que fue la actividad del municipio, hablo específicamente de la inauguración del vehículo de patrullaje, que va ayudar mucho a la labor y trabajo preventivo del municipio, somos un área preventiva, eso es importante destacarlo aquí y en todos lados, somos preventivos.

4.- Agradecer al Sr. Alcalde y a mis colegas que asistieron a la reunión de Huitrapulli, [REDACTED] quedo muy conforme con la respuesta que se dieron a sus problemáticas, así que muy agradecido también por ayudarme en esa reunión y también por la respuesta sr. Alcalde.

5.- Quisiera comentar lo que paso en relación a algo que desde el año pasado se está ganando en nuestra comuna un espacio, como son las lamuenes y como se indica también al respecto, nuestras lamuenes en el proyecto de canto y poesía, fueron destacadas nuestras ñañas como Viviana Lemuy, también se destacó una poesía de ella, muy hermosa, muy bonito ese espacio que ya está y lo tenemos que seguir manteniendo, para nuestras futuras generaciones y nuestras lamuenes.

6.- Estuve en un punto de prensa en Osorno, donde justamente se dio la marcha turística de la provincia, nosotros como San Juan de la Costa somos una comuna que por general aportamos al turismo provincial, estuve presente en este lanzamiento del turismo de la provincia de Osorno.

7.- Mencionar que estuve en el 1° Taller de Energía de la Región en Puerto Montt, la verdad es que nos encontramos con varias instituciones como SAESA, empresarios de leña y organizaciones sobre este tema, que no es menor y que tiene que ver con nuestra comuna, en donde se vieron distintos puntos en relación a este tema de la energía, me gustaría y se podría ver una opción Sr. Alcalde el próximo año, justamente en esto de dar capacitación al respecto de la formalización de nuestros pequeños productores de leña, los que quieran formalizarse, porque justamente hay muchos que nos les gusta la idea, pero es algo que con la nueva ley lo van a tener que realizar.

8.- El día de ayer estuve en un punto de prensa en Osorno, justamente donde se habló nuestra tema del vertedero de Curaco, digo nuestros porque toda la provincia va a dejar su basura al vertedero Curaco, en donde se presentaron tres innovaciones en relación al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID/SUBDERE y Gobierno Regional de Los Lagos, que van a apoyar en relación al cambio del diseño del tratamiento integral de esto, justamente aquí quisiera indicar estimado colega Marcelo Cheuquian, quien tomó la palabra y la verdad es que no me gustó mucho lo que él indico, en donde indico que no tenemos iniciativas en relación al reciclaje, en relación al trabajo con los residuos, justamente yo discrepo en eso, tenemos tres iniciativas, tenemos tres puntos limpios y se está trabajando para más puntos limpios, justamente en ese aspecto quiero que cuando lleguemos a la inauguración de esos puntos limpios ojala también usted pueda estar ahí, y





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

pueda ver que estas iniciativas estaban desde antes y estaban tratadas, y es algo que se ha ido trabajando, es complejo y no es algo que de la noche a la mañana se va hacer, tampoco vamos a desaparecer el Vertedero de un día para otro, tal como dijo el Alcalde Emeterio Carrillo es súper fácil estar en la disyuntiva negativa en donde justamente arrojar basura es algo que nos afecta, también quiero dejar claro que el vertedero no está en la entrada de la comuna, la entrada a nuestra comuna está a 18 km aproximadamente del Vertedero, no está en la entrada de nuestra comuna, está en el trayecto sí, pero no en la entrada a San Juan de la Costa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solamente un dato de las siete comunas de la Provincia de Osorno, nosotros somos la comuna que menos entrega material orgánico, ese es un dato objetivo”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA**

1.- Mis puntos varios se han trabajado y agradezco la respuesta en favor de las familias, agradecer que se ha dado respuesta a estas solicitudes.

2.- Quiero solicitar devolución de cometidos, realizados en mi calidad de Concejal tanto dentro y como fuera de la comuna de San Juan de la Costa, correspondiente al mes de octubre del 2023 por un monto de \$522.416.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ**

1.- En cuanto al Encuentro de Poesía y Canto, creo que hay cosas que debemos de ir dándole una altura, no podemos hacer cosas improvisadas y de momento, la asistencia de público fue escasa, hay que decirlo, ya que se complementó con alumnos, eso fue un relleno, segundo no se presentaron todos los participantes del concurso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Contextualízame por favor”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Me refiero al Encuentro de Poesía y Canto Mapuche que se hizo en el gimnasio del Liceo Politécnico Antulafken de Puaucho”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Eso quien lo organizo?”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “La Oficina de Cultura, entonces hubo algunas improvisaciones, considero que también que no podemos ser tan aparatosos, por decir algo, quien dirige esa actividad, porque el público observa, cuando él quiere que algo se corte o termine, por ejemplo el caso de la poetisa de la comuna que estaba haciendo su intervención, quienes estuvieron ahí presente tuvieron que haberse dado cuenta, se hizo un gesto con las manos que quiere decir que la corten, esas son cosas que no pueden suceder sea quien sea, no estoy hablando de la persona, sino que son hechos que no deben repetirse y deben subsanarse, y con el respeto que se merecen las personas también”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

2.- Esto se refiere a una ayuda, me llego a mi whatsapp, que es lo mismo que mencionaba la Sra. Sylvia Cañulef de la persona de Bahía Mansa, que tiene que ser trasladada desde Punta Arenas a Bahía Mansa, ellos presentaron su solicitud, pero ya le dio respuesta la asistente social, eso ya estaría listo.

3.- Ayer participe en un taller de energía, se hizo toda una exposición al respecto de los diferentes sistemas de energía, especialmente biomasa, renovables, etc., posteriormente se hizo un trabajo de taller de grupo, para discutir, ver las oportunidades y todo, esto se va a llevar a nivel provincial con una segunda actividad al respecto, estuvo presente también la Sra. Hilda Yefi de Secplan junto con otro funcionario, coincidimos en esta actividad y la verdad coincidimos bastante en las exposiciones referente a este tema, como decía Julio Ojeda estuvieron presente todas las instituciones, SAESA también estuvo presente, una de las oportunidades que se visualizaba era a energía eólica y solar dada las características de la comuna. Así que se va a realizar otro encuentro, que lo comunicaran por los canales habituales, lo cual considero que es importante que estemos al tanto de cómo se va a ir dando este tema a futuro, por alguna cosa podemos empezar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Hay que sentirse orgulloso cuando uno es pionero de las iniciativas de energías renovables, si alguien ha instalado el tema a nivel nacional hemos sido nosotros como comuna con el cambio de matriz energética".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Eso se hizo ver, además de ser los iniciadores se ha implementado".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Además ha venido gente de fuera a pedirnos que los asesoremos en esas materias".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Exacto. Eso serian mis varios Sr. Alcalde".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias".

**VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA**

1.- Quiero solicitar devolución de cometidos, por mi trabajo realizado en mi gestión de concejal de la comuna, por un monto de \$453.944.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

2.- Ingresamos hace unos 15 días más menos una solicitud de la Sra. Marta Rupailaf de [REDACTED] está pasando por un momento de aflicción, porque lamentablemente su hijo sufrió un accidente, todavía está hospitalizado el peñi, además era quien provee las cosas del hogar, me ha insistido por el tema de los alimentos, me hecho la fui a ver ayer.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Está ingresada?".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Sí".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "A mi igual me ha llamado".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Me imagino, pero yo le había ingresado una solicitud antes, le voy dar sus datos para que se contacten".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Claro".





3.- Destacar una actividad en la que estuvimos participando, que se hizo en el gimnasio del Liceo Politécnico Antulafken de Puaucho el día 09 de noviembre del 2023, que realizó el Servicio de Salud Municipal sobre saberes ancestrales, estuvo muy buena y linda actividad, creo que son esas actividades en donde la gente participa con sus propios conocimientos, acompañados de los funcionarios de salud y de los compañeros que también estuvieron en las mesas trabajando, no se pudo llegar a puntos que son muy necesarios dentro del servicio de calidad que se pretende dar de nuestro servicio de salud, felicitar a los que organizaron, creo que son instancias que se debieran replicar en diferentes ámbitos Sr. Alcalde, porque los comentarios finales de esa actividad fueron muy positivos, creo que eso nos hace bien el poder sentarnos a la mesa con los diferentes actores y servicios, lo insto Sr. Alcalde a que eso se replique.

4.- Quisiera agradecer la invitación, nosotros participamos de una misa la semana pasada de los funcionarios municipales, que ya lamentablemente partieron al wenu mapu, con mucha emotividad se recordó a cada uno de ellos, esas también son instancias que nos hace bien a todos, recordar a aquellos que no están y muchos de las autoridades que no están y dejaron su legado, creo es importante destacarlo cada vez que se pueda. Esto quiero destacarlo aparte de las actividades que mencionaron mis colegas que se están dando, que son actividades que cada vez nuestra gente va a ir esperando.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN**

1.- Hay cosas que no se pueden dejar pasar y hay que darlos a conocer, primeramente sé que no comparto muchas de las cosas que señalo en concejo con ninguno de ustedes, sé que con muchos de ustedes no comparto algunas cosas, por supuesto tenemos diferencias y con el debido respeto tenemos que decirlo, pero hay cuestiones y voy a invitar a Julio Ojeda, voy a tratar de buscar el video, porque que tengo videos cortos de esa sesión de ayer, si usted está al límite de las injurias y calumnias, hay un articulado que lo regula que es la Ley 19.733 Art. 413 y 414, por lo tanto lo voy a invitar cuando tenga el video, porque de lo contrario las cosas no funcionan al lote y hay que hacerse cargo, lo que señale para su conocimiento Sr. Alcalde, que San Juan de la Costa y lo señale porque Francisco Reyes también estuvo en esa reunión, que Osorno tiene el patio trasero que es este espacio Curaco, para mi es la puerta de entrada, porque entramos y salimos de Osorno, eso es algo lógico, ¿Acaso usted Alcalde no vieja todos los días por ahí? Todos los días lo hace, es nuestro camino, lo segundo señale y aquí tengo el documento, que lo mostré en esa reunión, mencione a Jorge Pasminio no por nombre sino que hay un Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, he conversado con él, lo he manifestado en sesión de Concejo Municipal que venga, no ha pasado nada en dos años y un día, aquí hay cosas que debe cumplirse, como el Consejo Ambiental Comunal y el Consejo Ambiental Municipal, nada de eso está ¿Es mentira? No es mentira, no dije nada más que eso a grandes rasgos, hay que ver el video, dije que se están haciendo trabajos pero no son suficientes, no vamos a alegar sobre esto.

2.- Ahora está el tema de los 5 minutos de intervención, se hace corto ese tiempo, y no está regulado en el reglamento, me di el trabajo de leer todo el reglamento, está especificado para las presentaciones que se hacen como el PADEM y otros, ahí es donde salen un par de minutos de intervención, y no ahora en los varios, llamo que hagamos en un momento un trabajo serio, una reunión extraordinaria de concejo y podemos revisar esto, además esto fue aprobado el año 2017 donde presente ahora solamente la Sra. Sylvia Cañulef esta, el resto somos otras mentes, otro pensamiento, otra mirada de comuna, por lo tanto eso tiene que quedar plasmado para todos, no quiero alargarme





más, pero tengo todo escrito, voy hacer llegarlo por vía oficial, pero de partida solicito hagamos una reunión extraordinaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Para qué?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Para ver este tema, porque además aquí lo señalo hay 11 artículos que no se han cumplido, por parte del presidente de concejo, entonces no vengamos a exigir si hay cosas que no cumplimos, se señala la Ley 21.500, el COSOC, y es más ni siquiera está firmado, eso significa que no esta tan serio este documento, hay falta ortográficas, hay números que se repiten, esta dos veces el Art. 8, eso no corresponde, hay falta de prolijidad. Además comentar que en la reunión pasada estuvimos hasta las 12:21 minutos, sin embargo en los primeros concejos cuando todos sesionábamos estábamos como hasta las 14:00 a cerca de las 15:00 horas, aquí lo importante es la participación, esta es la única forma en los horarios que podemos discutir un tema”.

3.- Quiero resaltar lo que dice el Sr. Omar Pérez, ya que también traía ese punto, bueno el día 03 de noviembre se hizo el primer concurso de Poesía y Canto de la Mujer Mapuche Huilliche, recibimos un corre el 5 de septiembre 2023 con unas bases, donde señala \$5.500.000.- de fondo más la premiación, sale un formulario y todo, bueno después revisando la página web municipal, hay otro documento fechado el 12 de julio, que dicta mucho del que nos enviaron en muchos términos, que dice que pueden postular mujeres de 18 años a 100 años, en la página web sale de 10 a 100 años, en uno sale \$5.500.000.- de presupuesto y en el otro no sale nada, en la ficha de promoción sale \$5.000.000.-, la verdad es que hay muchas cosas que está rayando para la poca seriedad como manifestó el Profesor, hay tres versiones de bases para un mismo objetivo, lo que yo veo y aquí hay un uso político más que cultural, eso está clarísimo, hay poco público y eso es cierto, tuvieron que ir los jóvenes, eso no puede ser, el canto alcanzo para primero y segundo lugar ya que no llego el resto, para la poesía faltaron participantes, cuando dijo que hay un concurso lo ideal es que haya una pauta de evaluación de los concursantes, además debe estar claro porque es el primer, segundo y tercer lugar, y cuanto es lo que se le adjudica, aquí se le entrego una taza, galvano y a algunos una libreta, la verdad creo que están atropellando la cultura, esto no puede seguir pasando, como se dijo aquí la gente habla y eso pequeño, nos va a perjudicar a todos, así que también le voy hacer el alcance de esto por escrito y por el momento necesito que nos envié en lo personal una copia de la rendición de ese proyecto, para ver cómo se rindió, ese es el derecho que tenemos, son fondos públicos y todos, que no les haya llegado a los protagonistas no lo entiendo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estoy tratando de entender esto, este es un fondo adjudicado al municipio, es un proyecto de cultura, no es una actividad municipal, eso es lo que trato de entender”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No sé si tendrá el tiempo para leerlo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Voy a averiguar el tema, este es un proyecto que se adjudicó a través del Depto. De Cultura, pero el financiamiento no es municipal sino externo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Exactamente”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Es dinero de todos, aquí hay muchas irregularidades y la verdad es que no me quiero alargar más con el tema, como ya lo dije es de uso político”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Dónde está el uso político? Si ni yo sabía de esa actividad”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Muchos no sabíamos, por eso no llego mucha gente”.

4.- Solamente en nombre de dirigentes y algunos ciudadanos con los que uno conversa normalmente, creo que el clima nuevamente político, soy de política de conversar y todo, pero cuando tema político partidista las cosas se empiezan a manchar, quiero señalar sin





el ánimo de amenazar ni nada por el estilo, pero tenemos que tener cuidado con el mal uso de los recursos que son de todos y también de los espacios, de los eventos sobre todo, el tema de tal o cual político, que ya se nota clarísimo, no hay que abusar de eso, usted Sr. Alcalde todavía manda en la comuna y tiene todo un año para poder seguir trabajando, por lo tanto eso es lo que hay que hacer, no hay que dar rienda suelta, porque en el fondo los recursos y puede que salga alguna imagen u otra cosa, después vamos a estar en problemas, yo creo que no debiera ser, por lo tanto se lo estoy diciendo para que evitemos esos temas, el tema de las casas por casa ya se vienen dando. El 31 de octubre del 2023 en el culto evangélico también se vio ese tema político, el 02 de noviembre del 2023 en la firma de convenio del 8% FNDR, y el primer Concurso de Poesía y Canto también, entonces les recuerdo que para las próximas elecciones a casi un año hay momentos legales que están regulados, eso nos pasaron un documento la vez pasada.

5.- Hay protocolos que se deben respetar, es sentido común, en los actos y ceremonias oficiales a falta de usted como Alcalde, el protocolo hasta donde sé yo debo estar presente, en la palabra o un saludo en nombre del Concejo Municipal o del municipio, para el caso del Primer Concurso de Poesía y Canto se tomó todas las atribuciones José Queupuan, aquí hay cosas que se deben respetar Sr. Alcalde, lo llamo a eso, ya que tenemos que resguardar este clima, no podemos andar vociferando por las redes sociales y andar peleándonos ahí, entonces es tiempo de que vienen las elecciones y todo lo que queramos, pero no nos aprovechemos de las circunstancias, además el protocolo según el Art. 71 de la Ley 18.695 que es la representación protocolar del municipio.

#### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero decir que también participe del Concurso de Poesía y Canto, valore mucho la instancia de que se pudiera hacer el Primer Concurso de Poesía y Canto de la Mujer Huilliche, lo encontré que realmente estuvo espectacular, porque esos recursos se canalizaron por la Jefa de Gabinete de parte de la Seremía de Cultura, no se tuvo el tiempo suficiente para poder lograrlo todo, con respecto a lo que dice Don Omar Pérez todos conocemos a José Queupuan, no lo conocemos solamente de hoy, lo conocemos de artes ayeres, él es así y es así como la gente lo estima y lo quiere, no es que lo esté defendiendo, pero pongámoslo en línea tal vez, creo que criticar este trabajo que valore demasiado de parte de esta señorita, porque ella fue la que transmitió a la Oficina de Cultura hagamos esto, las poesías realmente fueron espectaculares, especialmente le primer lugar y de una sabiduría totalmente profunda, entonces me quede con eso, con lo valorable de la actividad, pedí que por favor pudieran gestionar para que esto permaneciera y quedara ojala recursos en el presupuesto nuestro para que esto nunca muera, no solo a las mujeres también podría ser para los pichiqueches, la verdad es que yo llegue atrasada, pero alcance a ver los pichiqueches que estaban contando, quiero decir eso con respecto a este tema, porque siento que aquí se está enlodando algo que realmente fue maravilloso.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Primero no voy a excusar ni acusar a nadie, por eso no di nombres, yo juzgo intensiones y acciones, las acciones estuvieron ahí, pero que conozcamos al Sr. Queupuan, bueno yo no puedo aceptar por ejemplo que un alumno sea golpeador cuando entro a primero y ahora está por salir y sigue siendo igual, ¿Qué es eso?"

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Pero no lleguemos a esos extremos, la comparación no tiene nada que ver".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Me deja hablar, por favor".





**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tratemos de escucharnos”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Aquí no se trata de defensa o acusaciones políticas, hay otros espacios, yo tengo mi derecho a replicar una cosa, decir que los protocolos deben ser de mejor calidad, que las acciones, los hechos y sobre todo en eventos públicos, que sean con mayores alturas de mira, y no muchas veces porque ha sucedido que es casi por cumplir, no estoy diciendo que esta haya sido la ocasión, pero hay cosas que no resultaron acordó a la situación, lo digo por lo que escuche, además me hicieron comentarios al respecto, fueron comentarios de carácter político, no voy a prestarme para ese tipo de cosas, estoy diciendo lo que vi y lo que oí, porque no voy a dudar lo que usted plantee y afirme, hay gente que lo vio, no soy el único, ahora el concejal Marcelo Cheuquian hizo hincapié en cosas de mayor profundidad, solamente que las cosas sean como tienen que hacerse, y no para resaltar o llamar la atención, por eso digo que tiene que ver un momento en que se pregunten las cosas y se hagan como corresponde.

2.- Quiero extender una invitación, no sé si a mis colegas le ha llegado, pero especialmente a los que pertenecen al medioambiente, esta invitación viene de la Seremia de Medioambiente, que se va hacer en nuestra comuna, que es el “Seminario de Importancia del Área Costera Marina de Múltiples Usos Lafquen Mapu Lahual”, se va a realizar el día miércoles 06 de diciembre 2023, en el gimnasio del Liceo Politécnico Antulafken de Puaucho, he escuchado en reiteradas ocasiones que se habla de las algas pardas, como estamos depredando los mares, siento yo que allí sería la instancia de poder elevar la voz, y poder decir todo aquello que debemos hacer, para no estar el día de mañana como en el norte con las piedras peladas y sin tener ninguna alimentación, por eso quise traer esta invitación, para que ustedes se hagan parte ese día, que lo anoten en su agenda el 06.12.2023 a las 10:00 horas.


3.- Estuve participando en el día de ayer del Segundo Taller de la Provincia de Osorno, que tiene que ver con el tema de los recursos hídricos, lamente mucho no poder ver a mis colegas igual, porque nosotros debemos de decir que sin recursos económicos, sin infraestructura adecuada, lamentablemente los camiones aljibes van a tener que continuar, entonces allí se presentan otras comunas, que se elevan la voz, a la postre nosotros como comuna de San Juan de la Costa lo que necesitamos es que como decirlo, en la comuna existe agua pero en las profundidades, en las quebradas el agua esta, pero si no tenemos recursos en infraestructura no las podemos elevar, por lo tanto siempre vamos a estar escaseando, los invito, creo que a todos nos llegó la invitación de esta actividad ayer a las 15:00 horas en el Recinto SAGO.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Taller de Sostenibilidad Hídrica”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Exacto, es muy importante que participemos, que elevemos la voz por nuestra comuna y nuestra gente, el cómo queremos esto, ahora que van hacer hidroponía no sé de dónde van a sacar agua y a ras de suelo no la tenemos”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Con Julio Ojeda a esa hora estábamos en la reunión que antes mencionamos”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿Pero a las 15:00 horas?”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Si, estábamos en esa actividad, hay un video al respecto”. 





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por finalizada la reunión, solamente resaltar que este es un órgano político, que todos los actores que estamos en esta mesa, somos actores políticos y hacemos política, por lo tanto no nos planteamos en el discurso de que no somos políticos, porque eso es falso. Gracias por su asistencia”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:40 horas”.



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE

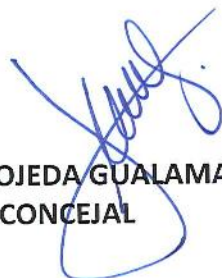
  
**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL

  
**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

  
**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

  
**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

  
**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

  
**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



  
**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE